



## Del momento político

### Dificultades y cordialidad

¿¿¿CRISIS???—Ni una interrogación menos emplea el diario católico de la mañana para escribir esa palabra tan sugestiva. Entre los motivos que puedan hacerla posible encontramos uno que no ha dejado de producirnos regocijo. Es la enemistad surgida entre nuestros camaradas Prieto y Largo Caballero. El colega puede creerlo o dejar de creerlo, pero su información en semejante punto está equivocada. Se la vamos a procurar un poco mejor. ¿Crisis?—renunciemos a los signos superfluos; puede que surja. Más: es seguro que surja. Un día u otro. Con la última, acabaron por acertar los diarios que, un año antes de producirse, la vaticinaron. ¿Cuáles pueden ser, de momento, los motivos que la justifiquen? Son públicos, han llegado a todos los oídos, salvo, al parecer, a los diarios que se precian de mejor información. Veamos.

**TRATADO COMERCIAL CON EL URUGUAY.**—Tocamos con el primer tropiezo. Son varias las reuniones que la Comisión de Estado ha celebrado, sin llegar, por lo que hace a las fuerzas gubernamentales, a un punto de coincidencia. Si este Tratado comercial es aprobado en sus líneas actuales, los representantes en Cortes de las provincias gallegas, y la persona que los representa en el Gobierno, dejarán de apoyarle con sus votos. Lo que en el Gobierno representaría una crisis parcial, se convertiría en el Parlamento, por la pérdida de la mayoría, en una crisis total. ¿Qué solución cabe arbitrar para este problema? La desconocemos. La Comisión de Estado se reunirá de nuevo en los primeros días de la semana próxima. ¿Encontrará una fórmula que consista en la defensa del interés nacional sin dañar el parcial de una región determinada? No podemos entretenernos en señalar optimismos. Sólo respondemos de una posición: la nuestra.

**PROGRAMA DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA.**—La colaboración radical socialista quedó condicionada por unas bases aprobadas en su último Congreso. La notificación le ha sido hecha al jefe del Gobierno. Entre esas bases figuran algunas que afectan de un modo directo a la política que en Trabajo y en Obras Públicas realizan nuestros compañeros Caballero y Prieto. Los radicales socialistas no se niegan, a buen seguro, a admitir que en puntos tan señalados opinen los socialistas y es probable que no se sorprendan demasiado si afirmamos que nuestra opinión es firme. Tan firme en esas materias concretas como en otras a que no se alude en el programa del partido republicano radical socialista. Cabe indicar, a la vez, que tampoco representaría un esfuerzo invencible por nuestra parte la redacción de otro programa mínimo. El reconocer el derecho a los demás a formularlo nos conviene esperar una reciprocidad adecuada. Ahora bien; esa condición de la colaboración radical socialista, aun afectándonos directamente, no nos empujamos el ánimo. En el seno del Gobierno, como en el Parlamento, triunfa la mayoría. Esta será la encargada de decidir sobre la derogación de la ley de Términos municipales y sobre la política «suntuaria» de Obras Públicas.

**CONCESION DE AMNISTIA.**—Otro motivo, menos voluminoso, de inquietud política. La que solicitan los federales no es, según se deseaba por algunos, lo amplia que anhelaban las derechas y los extremistas de la F. A. I. Acordada, no satisfará a nadie. Las dificultades son, por este tema, menores. Quizá valgan para recargar otras, aun cuando no parece probable.

**LA CORDIALIDAD REPUBLICANA.**—Los datos anteriores precisan ser valorados desde un punto gineceano: Eibar. La localización no deja de ser curiosa, por ser Eibar una localidad eminentemente socialista. En Eibar se celebrará un mitin republicano con la colaboración de todos los grupos, incluso el radical. No faltarán quienes sospechen que esa circunstancia nos enfada y encocora. La libertad de equivocarse es universal y particularmente frecuente cuando se trata de juzgarnos. Ello es que, desde Eibar, los datos a que nos hemos referido—y alguno suelto que procede callarse—cobran un valor insuspechado. Parece como si se caminase, con un doble paso, hacia la cancelación del actual rumbo político. No nos querellamos contra nadie. Cada uno procede como su responsabilidad le aconseja, y, naturalmente, nos abstendremos de pensar mal de nadie. Nuestro sentido de aquella nos conduce a cuidar, con celo particular, de no ser ni aparecer el día de mañana como responsables de una rectificación peligrosa. En cuanto esa circunstancia se dé, todo irá bien para nosotros. Incluso pudiera suceder que la rectificación, de acordarse, se hiciera sin dejar en nadie amargor de boca. Los días pueden deparar muchas sorpresas a los republicanos, y nada tendría de chocante que, incluso apretados en sincera alianza, necesitaran volver los ojos a nuestro Partido. Ellos cuidarán de componerse para no imponernos negativas violentas.

¿¿¿Crisis??? Esta palabra, tan sugestiva para la derecha española, puede tener una realidad hoy, mañana, pasado... Si su solución no les proporciona otro beneficio que la ausencia de los socialistas del Gobierno, declaramos que nada nos apesadumbrará. Sólo una querrela no se extinguiría nunca en nuestro seno: la de haber facilitado el cambio de política. Pero en semejante delito cuidaremos de no incurrir.

## Alemania bajo la dictadura

### El ministro Frick anula las actas de los socialdemócratas en el Reichstag y en los municipios

BERLIN, 7.—Basándose en la ley sobre la seguridad del pueblo y del Reich, el ministro del Interior, señor Frick, ha publicado una ordenanza por la que se anulan las actas de los socialdemócratas que en marzo fueron elegidos diputados al Reichstag, las Dietas y los Consejos municipales.

En el Reichstag y en las Dietas los puestos de los socialdemócratas quedarán sin ocupar; pero en los Consejos municipales podrán ser sustituidos en aquellos casos en que se considere necesario.—(United Press.)

#### Detención de un sacerdote católico.

BERLIN, 7.—El sacerdote romano padre Strachmann, ex dirigente de la disuelta Liga Católica de Paz, fué detenido por la policía política.—(United Press.)

**El Gobierno fascista protegerá a la Iglesia evangélica.** BERLIN, 7.—El ministro del Interior del Reich, doctor Frick, ha recibido hoy a los representantes de la Iglesia evangélica, iniciando así el cumplimiento de los deseos del presidente Hindenburg, expresados en su carta al canciller Hitler. Dos representantes entregaron al ministro un escrito en el que explican la situación de la Iglesia evangélica. El doctor Frick expresó su esperanza de que con la colaboración de todos se llegará al fin de la crisis y a la restauración de la paz en la Iglesia evangélica.—(United Press.)

## Al cabo del tiempo

### El aviador Mattern es hallado sano y salvo en Siberia

CHICAGO, 7 (Urgente).—El director de la Compañía que financiaba el vuelo alrededor del mundo del aviador Mattern—de cuyo paradero no se tenían noticias desde el 15 del pasado junio—ha recibido un mensaje por telegrafía sin hilos, firmado por el propio Mattern y redactado en inglés, en el cual dice que se encuentra sano y salvo en una localidad de Siberia llamada Anadir, Hungría.

El mensaje dice que el aviador Mattern, acompañado por el piloto Mattern y redactado en inglés, en el cual dice que se encuentra sano y salvo en una localidad de Siberia llamada Anadir, Hungría.

La noticia del hallazgo del aviador ha sido inmediatamente comunicada al público, y en la Feria y en el Pabellón Español los comentarios giraban optimistas alrededor de la posibilidad de que los tripulantes del «Cuatro Vientos», Barberán y Collar, aparezcan cualquier día, como ahora ha ocurrido con el aviador norteamericano.—(United Press.)

**El Gobierno soviético prestará al aviador norteamericano cuantos auxilios sean posibles.**

MOSCU, 7.—El Gobierno soviético anuncia que ordenará se preste al aviador Mattern cuantos auxilios sean posibles. A tal fin se organizarán expediciones que vayan a recoger a Mattern a Anadir, (Siberia Árctica Oriental).

La empresa ofrece dificultades porque por el momento sólo se puede comunicar por radio con el piloto yanqui.—(United Press.)

**Un barco norteamericano colaborará en los trabajos de socorro.**

WASHINGTON, 7.—Un buque norteamericano de servicio a 300 millas de la costa siberiana tiene orden de cooperar con las autoridades soviéticas en el socorro y ayuda para traer a Estados Unidos al aviador Mattern, durante tantas semanas desaparecido.—(United Press.)

## Una manifestación de protesta

ZAMORA, 7.—La Federación de Sociedades obreras celebró anoche una asamblea para tratar de la condena de los compañeros Carbajo, Cabañas y Salvadores.

Se acordó celebrar el día 8, por la noche, una manifestación de simpatía y solidaridad con aquellos.

## En Melilla

### Celebran un Congreso las organizaciones locales de la U. G. T.

MELILLA, 7. (Por teléfono).—Se ha inaugurado el Congreso de la Federación Local de Sociedades Obreras, afectas a la Unión General de Trabajadores, con extraordinario entusiasmo. Se han tratado en las primeras sesiones trascendentales asuntos, tales como una moción del Comité ejecutivo sobre solución y subsidio del paro obrero. En días sucesivos se estudiarán temas de significadísima importancia. Se espera la llegada del compañero Septien, que asistirá al Congreso en nombre de la Unión General de Trabajadores.

El Congreso saluda a las organizaciones, alentándolas en la lucha, y singularmente a las de Salamanca, que sostienen una batalla tenaz contra los patronos, y contra cuya conducta de éstos acordó protestar el Congreso.—(Diana.)

## U. G. T.

### Reunión de la Comisión ejecutiva

Bajo la presidencia de Julián Besteiro, y con asistencia de todos sus componentes, se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Se concedió ingreso a 72 nuevas Secciones, con 2.843 afiliados, y causan baja tres, con 145.

La Federación Obrera de Cáceres consulta sobre el apoyo a prestar a los compañeros de Salamanca, habiéndoles contestado que éstos cuentan en todo momento con la ayuda de la Unión General de Trabajadores en su lucha contra los patronos.

Se acuerda ponerse de acuerdo con el Partido Socialista a los efectos de organizar, de conformidad con las decisiones internacionales, el Comité administrativo del Fondo Matteotti.

Es designado el compañero Manuel Muñoz para intervenir en un acto de propaganda organizado por la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.

Se acuerda poner en conocimiento de la Federación Nacional correspondiente una comunicación del Sindicato de Trabajadores de la Tierra y Oficinas Varios de Salamanca.

Se recibe una interesante exposición hecha por la Federación Provincial de Alicante sobre la actual situación social de aquella capital, tomándose en consideración las indicaciones que se hacen y ofreciéndoles el apoyo de la Comisión ejecutiva para llevarlas a efecto.

El Sindicato Minero de Nerva escribe manifestando su disconformidad con la campaña general por amnistía que se está efectuando. La Comisión ejecutiva muestra su coincidencia con dicho pensamiento, sin perjuicio de trabajar por conseguir la libertad de los trabajadores encarcelados por motivos políticos.

Se nombra una Ponencia que estudie la posibilidad de implantar rápidamente el sistema de Secretariados acordado en el último Congreso nacional.

## Nota internacional

### Bárbaros y civilizados, A. M. D. G.

«Rusia—dice "El Debate"—no es un país civilizado. No ha tenido la fuerza moral ni material para resistir a Inglaterra, que le ha hablado en el único lenguaje—el de la fuerza—inteligible en las latitudes moscovitas.» Y, más tranquilo después de escribir esta solemne tontería, el diario jesuita afirma su derecho a sostenerla.

No le discutiré nadie el derecho a informar a sus lectores de modo tan peregrino ni el de enseñar a los alumnos de su escuela de periodismo a escribir la Historia a estilo del padre Claret. Después de todo, la interpretación torcida no altera los hechos. Y los hechos son tan distantes de la versión de «El Debate», que con sólo relatarlos se refuta ésta.

Que el proceso de Moscú no fué ni una farsa ni una iniquidad lo han demostrado los periodistas de varias naciones que presenciaron la vista, excepción hecha, naturalmente, de los que fueron enviados con el encargo expreso de proclamar que era una farsa y una iniquidad. La confesión explícita de uno, cuando menos, de los acusados ingleses es prueba de que la acusación no carecía de fundamento. En cuanto al embargo británico sobre las mercancías rusas, la misma prensa inglesa independiente se encargó de calificarlo en términos tales, que nada hemos de añadirles por nuestra cuenta. El reproche más leve que se hizo a la sazón a las inadmisibles represalias decretadas por el Gobierno conservador inglés fué que con ellas imposibilitaba la esperada conmutación de la pena impuesta a Thornton y MacDonald.

Pero se ha logrado el «happy ending», y la prensa reaccionaria—entre la cual no podía faltar «El Debate»—lo interpreta también como una derrota de los Soviets. Litvinov se ha reído de buena gana de ese chorro de tinta avinagrada, según cuenta un periodista inglés que ha celebrado con él una entrevista. El no dió un paso hasta que MacDonald y John Simon iniciasen las primeras gestiones—con gran indignación del «Morning Post», que no concibe que un ministro de su majestad británica pueda cruzar la palabra siquiera, y mucho menos partir el pan, con un bolchevique, no vaya éste a pedir que le sirvan niños crudos en el almuerzo—. Ha cedido Rusia—que no tenía el menor interés en conservar en sus cárceles a los ingleses—como ha cedido Inglaterra—que tenía interés en levantar el embargo—. La transacción se ha hecho sobre una base de reciprocidad. Incluso el amor propio quedó satisfecho por la simultaneidad de las concesiones, intérpretese como se quiera el truco de la diferencia horaria entre Moscú y Londres. A pesar de todo, la consigna en la «buena» prensa es anunciar una victoria diplomática sobre Rusia. Bien puede sonreír Litvinov.

Tiene, además, otros motivos de satisfacción. «Rusia no es un país civilizado», dice «El Debate». Pero su delegado en la Conferencia de naciones civilizadas reunidas en Londres ha hecho más que cualquier otro delegado o grupo de delegados, no sólo en favor de su propio país, sino en pro de la paz política y económica de Europa, dice un periodista veraz e independiente, el liberal A. J. Cummings. Citamos de nuevo la opinión de este escritor inglés precisamente porque su conocida actitud ante Rusia es garantía de imparcialidad.

«Litvinov—dice Cummings—ha puesto fin a la ruptura de relaciones comerciales entre Rusia y Gran Bretaña. Ha conseguido que se reanudasen las negociaciones para concertar un nuevo Tratado anglo-ruso. Ha concluido Pactos de no agresión en términos específicos entre Rusia y los Estados limítrofes, así como con la Pequeña Entente. Y ha elevado considerablemente el prestigio de Rusia en todos los continentes.» ¿Qué delegado de país civilizado ha merecido tales elogios por su actuación en la agnizante Conferencia?

Esé bárbaro de Litvinov—bárbaro puesto que representa a Rusia, que no es un país civilizado—ha tenido además la osadía de proponer en Londres un Pacto universal de no agresión económica, y de ofrecer un considerable incremento de intercambios comerciales, cuando todos o casi todos los países civilizados allí representados trataban de mantener sus propias barreras y de lograr el desarme económico... de los demás. Ese sólo contraste abona la afirmación del diario jesuita: es evidente que un país que toma en serio el desarme económico y propone medidas para realizarlo no es un país «civilizado». La admiración de «El Debate» queda reservada para las altas pruebas de civilización del hitlerismo.

## Retintín

### Arquitectura romántica

Los periódicos de la derecha, que tan estrecha vigilancia ejercen en avizorar la marcha política, fuente de sus comentarios más enfurecidos, han dejado pasar algo a nosotros nos parece indicado para cerrar con terrible violencia su ofensiva contra la República. Nos referimos a ese propósito de construir el nuevo edificio del Congreso en los terrenos que ahora ocupa un cuartel militar. Nosotros hemos sostenido que el régimen parlamentario español sufrió una de las más formidables acometidas cuando el presidente de la Cámara se presentó ante ella sin la escolta brillante de los maceros. No fué la obstrucción ni los atisbos dictatoriales quienes debilitan al régimen parlamentario. La raíz de esta crisis está más profunda. Buceando para encontrarla, la hallamos en la ausencia de los maceros. Precedir del aparato ornamental y alejarse del plasticismo de la decoración es grave para la democracia. También los periódicos de la derecha pasaron en silencio por este detalle, en el cual se recogía la entraña de una transición revolucionaria. Tienen importancia los maceros y tiene importancia que el nuevo Congreso se construya en la superficie actualmente ocupada por un cuartel. Las ideas simples, sencillas, tangibles, son las que mejor llegan a la masa. La masa ya no ve al presidente de las Cortes entre dos maceros y va a presenciar que el Parlamento se levanta sobre un edificio militar. Existe la inclinación al simbolismo. Nuestro país está empujado por la imaginación de la raza, no muy propicia a la meditación, pero sí muy resuelta a poner en las mutaciones que se le ofrecen una sabrosa filosofía. No podrá evitarse que la sustitución del cuartel de la Montaña por el futuro edificio del Congreso, idea que ayer fué objeto de nuevo estudio por parte de los diputados a quienes se confía su realización, dará motivo a que se exalte el peculiar lirismo de los españoles y unos piensen que ello es una derrota del militarismo y otros se arroguen la victoria del impulso popular. Nadie evitará este tipo de reflexiones, aunque ahora, tal vez huyendo de la amargura que ofrecen, no las hayan hecho los periódicos de la derecha.

En uno de los discursos dedicados a temas militares, el señor Azaña afirmó que los actuales cuarteles no eran otra cosa sino los viejos conventos. Por una puerta salieron los frailes y por otra entraron las tropas en aquella lejana ráfaga de locura anticlerical que invadió a España en un momento de su Historia. El señor Azaña aludía con ello a la lamentable instalación que tienen los soldados. La alusión, sin embargo, señalaba también dos períodos vividos por nuestro país. Salían los frailes y entraban los soldados en los conventos. Parecía que acababa una época y comenzaba otra. Pero volvieron los frailes y se acomodaron de nuevo, lo cual demuestra que no conviene fiarse mucho del simbolismo de estas mutaciones.

España no ha construido cuarteles. Se arregló con los conventos para alojar en ellos a la tropa, estableciendo así la continuidad de una línea histórica, cuya quiebra parece inminente. Ahora se van a construir cuarteles y se va a edificar el nuevo Congreso. Una vieja experiencia nos indica que es inútil ocupar los conventos, aunque la ocupación se haga por quienes empujan el fusil. Los ocupemos o no, los frailes vuelven siempre.

Formas clásicas de la construcción: convento, cuartel y Congreso. El poema de la piedra y el poema humano. En arquitectura no hemos pasado de la época romántica.

## En la Casa del Pueblo

### CONTROVERSIA PERIODÍSTICA

El próximo martes, a las siete de la tarde, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo, organizada por la Juventud Socialista, una conferencia que estará a cargo de nuestro camarada Julián Zugazagoitia, con el tema: «Luz», diario de la República.

Impugnará a nuestro compañero «Corpus Barga», director del diario aludido.

El anuncio de este acto ha despertado justificado interés entre los trabajadores organizados.

## El imperialismo nipón

### En las calles de Tokio se manifiestan contra Rusia

TOKIO, 7.—Se advierte excitación en la ciudad como consecuencia de la situación creada entre el Japón y Rusia por el fracaso de las negociaciones sobre la venta del ferrocarril del este chino al Manchukuo. Se han producido manifestaciones en las calles y se dice que el Gobierno tendrá que hacer uso de su influencia para impedir una completa ruptura de las negociaciones.—(United Press.)

### Paraguayos y bolivianos continúan matándose patrióticamente

ASUNCION, 7.—Una nota del ministerio de la Guerra anuncia que en el día de ayer, y en el sector de Nawaia, las tropas paraguayas han rechazado cuatro ataques bolivianos, a los que causaron numerosas bajas, que entre muertos y heridos suman más de 50.—(United Press.)

## En Méjico

### Un huracán asuela la población de Tampico

MEJICO, 7.—Según informes del correspondiente del «Universal» en Tampico, un formidable huracán ha asolado la población a las seis y media de la tarde de ayer, y parece que hay algunos desaparecidos. Grandes olas inundaron la carretera de la playa, volcando varios automóviles y ocasionando considerables daños en los edificios de la playa de Miramar. El huracán azotó la ciudad de Puerto Isabel, a 25 millas al sur de Brownsville (Tejas), penetrando las olas en la costa del golfo de Méjico e inundando una gran superficie de tierra.—(United Press.)

#### Un vuelo Méjico-España.

MEJICO.—El famoso aviador Sabaria proyecta un vuelo Méjico-España.

Los gobernadores de varios Estados mejicanos han ofrecido al piloto su ayuda económica.—(United Press.)

### El paro mundial tiende a disminuir

Por primera vez desde que comenzó la actual crisis, el boletín semanal de la Oficina Internacional del Trabajo registra, en la comparación de las estadísticas trimestrales que publica, una disminución del paro en bastantes países. Desde luego advierte que sería prematuro declarar de ahí que la crisis ha traspasado el período agudo y que el ciclo económico se desenvuelve ahora en sentido favorable; pero es evidente que tal conclusión es compatible con los datos numéricos de que se dispone, y como otros indicios económicos señalan igualmente una mejora, hay motivo para esperar que el alza tanto tiempo esperada haya comenzado.

Insiste la Oficina en que los datos estadísticos que publica deben acogerse, a pesar de todo, con las reservas habituales en cuanto a su significación y a su valor comparativo. No obstante, es una señal favorable que el paro haya disminuido desde hace un año en países tan importantes desde el punto de vista industrial como Alemania y la Gran Bretaña, así como que también se observe un progreso en igual sentido, no sólo en otros países de Europa, sino también en países extraeuropeos como Australia, Chile, Japón y Palestina. Movimiento tan general es de un feliz augurio. Pero tampoco debe olvidarse que durante los últimos doce meses ha aumentado el paro en otros muchos países, entre los cuales figuran Estados de gran importancia industrial: Checoslovaquia e Italia en Europa; Canadá y los Estados Unidos en América, sin contar otros pequeños países norteamericanos, como Dinamarca, Noruega, Suecia y Países Bajos.

A las habituales estadísticas del paro agrega por primera vez el boletín de la Oficina Internacional del Trabajo un cuadro con los números índices del empleo o colocación referentes a los países de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. Esos índices son, desde distintos aspectos, más sensibles a las fluctuaciones industriales que los del paro y además suelen ser más exactos. Normalmente indican un aumento, aun en período de estabilidad relativa, en razón al aumento de la población, y era un signo de la profundidad de la crisis que durante algún tiempo hubieran disminuido.

Las cifras que publica la Oficina prueban que en Alemania y en la Gran Bretaña ha aumentado en realidad la colocación desde hace doce meses, lo cual confirma las condiciones favorables que hacen bajar las cifras del paro. En Francia, al contrario, ha bajado el índice de la colocación al mismo tiempo que las cifras del paro, y es posible que este índice, a juicio de la Oficina, dé la medida más exacta de la situación.

La comparación de las estadísticas recientes con las del año anterior tiene la ventaja de eliminar la influencia de los factores temporales; pero la actividad económica varía tan rápidamente, que una comparación con el trimestre anterior suele dar con frecuencia una idea muy diferente de la situación. Ahora bien; en el cuadro a que nos referimos del boletín de la Oficina, la comparación trimestral refuerza la impresión dada por la comparación anual, porque prueba que las cifras relativas al paro han bajado en todos los países incluidos, excepto en Finlandia y en Nueva Zelanda.

En resumen, la mejora observada en algunos países desde comienzos del año parece haberse extendido en los últimos meses a todo el mundo.

## Los Jurados mixtos

### La ley y la trampa

Un nuevo ataque a los Jurados mixtos. Proviene el lector no la cogera de nuevas—de «El Debate». Aunque en esto de atacar a los Jurados mixtos le han salido a «El Debate» muchos y novísimos imitadores. Se advierte que es tema apasionante, capaz incluso de variar el rumbo de la política. Sobre todo estos días, cuando parece puesta de moda la creencia de que los Jurados mixtos vienen a ser algo así como organismos simétricos a los cuales se fragua la ruina de la economía burguesa. Presumimos que habremos de volver pronto sobre él y que necesitaremos hacer acopio de argumentos dialécticos para rechazar una ofensiva cuya dureza es, de hora en hora, más evidente. No nos faltan alientos para ello. Y donde no llegue nuestra buena razón, llegará, en todo caso, el temple de las organizaciones obreras a las cuales incumba la defensa. Repetiremos, por ahora, a «El Debate». Mueve su protesta una disposición del ministerio de Trabajo autorizando a los Jurados mixtos para que nombren Comisiones inspectoras que levanten acta de las infracciones que observaren y las trasladen, a los efectos de la sanción aplicable, a los organismos «correspondientes». Nada nuevo. A lo más, ampliación de una facultad que ya existía. A «El Debate», sin embargo, la medida le parece abusiva y hasta ilegal. ¿Por qué? «El Debate» no da la explicación. Vamos a intentar darla nosotros. El nombramiento de Comisiones inspectoras supone, naturalmente, una vigilancia constante que asegure en lugares apartados el cumplimiento de los acuerdos de los Jurados mixtos, hoy incumplidos, en gran parte, allí donde no alcanza la influencia directa del organismo respectivo. «El Debate» afirma que los obreros, adoctrinados con demasía en el arte de reclamar, no necesitan esa garantía para acudir con su queja ante el Jurado. Si «El Debate» opimara alguna vez de buena fe reconociera que ocurre exactamente lo contrario. Ni en todas partes existe una organización obrera que respalde el derecho de sus afiliados, ni todas las que existen tienen la fuerza suficiente para hacer efectivo aquel derecho. Sobre que una intervención permanente de las organizaciones obreras para hacer cumplir lo que por mandato legal debe cumplirse, sería tanto como la negación de toda la legislación de trabajo. Lo que acontece es que allí donde los organismos paritarios no existen una fiscalización directa sobre los patronos, sus acuerdos son, en la mayoría de los casos, letra muerta. Es falta el argumento de que el obrero tiene abierto el camino de la reclamación. Sabemos bien a lo que equivale, muchas veces, el atrevimiento de formularla. La derivación, inmediata es el desdijo; luego viene una transición susceptible de ser prolongada caprichosamente; después, el recurso ante el ministerio. Cuando a la postre recae fallo definitivo, el patrono, efectivamente, paga. Pero el quebranto inferido al obrero no es por eso menor. Por ese procedimiento, seguido hoy de un modo sistemático, se trata de desacreditar la legislación de Trabajo. Cuanto tienda a contrarrestar la maniobra encontrada, desde luego, la enemiga de unas clases patronales tan zafamente torpes que parecen preferir, antes que un régimen de convivencia, un régimen de lucha bárbara con pistolerías y todo. Para algo—piensan ellas—se paga la fuerza pública.

«El Debate», haciéndose eco de las entidades patronales, cree que debe desligarse a los Jurados mixtos de toda función inspectora. ¿Pues claro! Como que entonces estaría asegurada en gran parte la impunidad. Prácticamente, la acción de los Jurados mixtos sería ineficaz. Si hoy, teniendo esas facultades de inspección y desempeño la cartera de Trabajo un ministro socialista—recusado por sólo ese motivo—, sucede lo que está sucediendo, ¿qué sería mañana, negada aquella facultad inspectora, cuando en el Gobierno se hallara un ministro de Trabajo que acusara no más imparcialidad—que en eso es irreprochable el proceder de Largo Caballero—, sino más tibieza en sus funciones? Ocurriría esto: que las organizaciones obreras tendrían que tomar a su cargo, con independencia de toda norma legal, y por los medios que las circunstancias les impusieran, la defensa de sus intereses de clase, condición a la cual no han renunciado aun ni es presumible que renuncien después por dura que sea la batalla que se les plantea. Acaso no han pensado en ello lo bastante las entidades patronales obstinadas en torpedear la política dimanante del ministerio de Trabajo. Habría de quebrar—y ya se hace lo posible para lograrlo—toda la legislación de protección obrera, y siempre quedaría en pie lo que es para nosotros sustancial: las propias organizaciones sindicales, capaces, por sí solas, de exigir, en último extremo por violencia, el trato que de buen grado se les quiere negar. No estará de más que advertiramos una pequeña subversión de términos en que, al parecer, se incurrió; a saber: no hay unas organizaciones obreras porque existe una legislación social, sino al revés, hay una legislación social porque existen unas organizaciones obreras. Sentíamnos que alguien lo olvidase hasta el punto de que las organizaciones obreras se vieran precisadas a hacerse recordar.

Bueno será, por si acaso, que vivamos alerta. Lo que en «El Debate» es oposición ruda y clara es en otro grupo enmascarado, más peligroso cuanto más oculto, más dañosa cuanto más se disfraza con hábitos liberales. Y cuando se trata de guardar privilegios sustanciosos de orden económico, todo el liberalismo detonante con que a veces se pretende abrumarnos viene a ser solamente eso: puro disfraz de una realidad dramática que conmueve al mundo y determina las acciones de los hombres por encima de toda regla moral. Salomón, que no era socialista, ya decía en su tiempo algo semejante.

El «atracó» al Banco de Pola de Lena

### Resulta que se trata de una comedia urdida por el director

OVIEDO, 7.—Ha entrado en una fase interesantísima el asunto del atraco a la sucursal del Banco Español de Crédito en Pola de Lena, que desde el primer día aparecía algo confuso.

Los números de policía destacados en Pola de Lena comprobaron que el día del atraco no se vio en el pueblo a ninguna persona sospechosa ni a automóvil alguno.

Al mismo tiempo los médicos pudieron comprobar que, contra lo que había dicho el director, don Servando Fresno, no le fué aplicado cloroformo. Más tarde han ido conociéndose otros detalles de la vida íntima del director, todo lo cual ha determinado que, por orden del juez, ingrese el citado director en la Cárcel, procesado e informado.

Parece ser que no hubo atraco. Todo ha sido una comedia del director de la sucursal con el fin de justificar determinado descubierto en la Caja.—(Rebus.)

### ¡Trabajadores! Leed y propagad EL SOCIALISTA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer se discutieron los créditos extraordinarios para sustituir la enseñanza religiosa

Se abre la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia de nuestro camarada Besteiro.

Desamainación en los escaños. Las tribunas, casi desiertas. En el banco azul, el camarada Largo Caballero.

Después de la lectura del acta, que se aprueba, comienzan los

Ruegos y preguntas.

El señor LOPEZ VARELA (radical) habla de un deslinde de montes en Pontevedra, cuya propiedad reclaman pueblos diversos.

Se ocupa también de la huelga marítima de Vigo, donde no se cumplen las bases de trabajo y se pretende que los accidentes de los pescadores se paguen de los fondos del Monte Mayor (Montepío de Trabajadores Marítimos).

El camarada LARGO CABALLERO: Por mi ausencia, ya conocida, no estoy enterado en detalle de este asunto, que tiene dos partes: la primera, referente al pago de los accidentes del trabajo, que se pretende sacar del Monte Mayor. Yo no permitiré esto, por ilegal. Los accidentes tienen que pagarse los armadores, los patronos, y así se lo manifestó a un señor que me visitó hace no más que tres días en el ministerio, con la pretensión de que los accidentes se pagaran con cargo al Monte Mayor.

En cuanto a las bases de trabajo, mañana mismo las estudiare, y haré que se cumplan por los patronos si no hay nada ilegal en ellas.

Rectifican el DIPUTADO radical y el ministro de TRABAJO.

El señor VELASCO (radical) hace unos ruegos de interés local para Huelva.

El señor ALGORA (independiente) pregunta cuándo se va a discutir la proposición que tiene presentada pidiendo una amnistía. Culpa del retraso al presidente del Consejo.

El camarada MORENO MATEO: Qué quiere echar a la calle a los monárquicos?

El señor ALGORA: Yo quiero que salgan a la calle todos los delincuentes y los que están presos por delitos políticos. Cuando defienda la proposición hablaré claro. (Rumores.) Insiste en pedir a la presidencia que ruegue al señor Azana que venga a la Cámara antes de que se acaben los ruegos y preguntas para que pueda defender su proposición.

El camarada BESTEIRO ofrece trasladar el ruego del señor Algora. El señor ALGORA hace otros ruegos.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.) El señor FABREGAS (radical) pide al ministro de la Gobernación traiga a la Cámara un expediente sobre sucesos en un pueblo de Orense.

El señor FERNANDEZ OSORIO (Orga) reitera su ruego de que la Delegación de Trabajo de Pontevedra vuelva a la capital, en lugar de fijar su residencia en Vigo, como se ha hecho.

Al ministro de Marina le ruega levante algunas sanciones impuestas a los patronos de caloteja por la pesca de arrastre en aguas prohibidas.

El señor CANALES (indefiniendo) pide al ministro de Industria y Comercio que se interese por la resolución del problema cerchero, de gran interés para Cáceres, donde se padece hambre monárquica, ya que la provincia citada es uno de los últimos reducidos de la monarquía.

En otro ruego se interesa por la protección al cultivo del tabaco en España, y dice que si aún no ha llegado la hora de rescindir el ominoso contrato que el Estado tiene con la Tabacalera.

Formula otros ruegos, y entre ellos uno para que se modifique el Estatuto municipal, ya que la administración de los Municipios no ha mejorado en nada.

El ministro de INDUSTRIA contesta que por el poco tiempo que lleva al frente del ministerio no ha podido enterarse a fondo de la cuestión cerchera; la estudiará con cariño y contestará al señor Canales.

Rectifica el diputado.

Las minas de Almadén y el Tratado con el Uruguay.

El camarada CABRERA: Dos palabras para pedir a la presidencia que mi interposición al ministro de Hacienda sobre el Consorcio del mercurio y las minas de Almadén sea expone antes de las vacaciones parlamentarias.

Y otra pregunta a la presidencia para que indique por qué no se va a discutir, como estaba anunciado, la ratificación del Tratado de comercio con el Uruguay, en la que están interesados todas las provincias de producción acetosa y vinícola, aunque choque con los intereses ganaderos.

El camarada BESTEIRO: Se ha retirado de la discusión a petición de la Comisión.

El compañero CABRERA insiste en sus peticiones.

(Entra el ministro de Instrucción.) El señor ARAUZ (federal) se interesa por la suerte que ha corrido una proposición de ley de nuestro compañero Bruno Alonso, en que se concede beneficios a los maestros laicos, entre ellos la incorporación al Magisterio.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Contesta que le parece plausible la idea, que tiende a mejorar la situación de unos hombres que fueron verdaderos héroes en la época ominosa de la monarquía.

Pero la incorporación inmediata al Magisterio supone grandes obstáculos. Inmediatamente de anunciada esta medida surgirían maestros laicos por todas partes.

El señor ALBERCA MONTOYA (independiente): Formula un ruego al ministro de Instrucción para que intensifique la cultura física en escuelas e institutos, y que a los profesores de Gimnasia se les exija el título de médico.

El señor BARNES: Por el ministerio de Instrucción se van a revisar ahora los nombramientos de médicos escolares. En cuanto a cultura física, en los presupuestos podrán aportarse las iniciativas que se quieran para una intensificación.

El señor JUST (radical): Pide que con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa se instale un Instituto de Segunda enseñanza en Játiva, aspiración de la provincia. Para instalarlo ofrece un antiguo cuartel.

El ministro de INSTRUCCION: Estas peticiones deben ir acompañadas no sólo de oferta de local, sino de instalación, en condiciones tales que el Instituto merezca este nombre.

Digo esto, porque el presupuesto es muy reducido, y es propósito del Gobierno conceder los Institutos a aquellas provincias que ofrezcan más garantías de mínimo esfuerzo a realizar por el Estado, al mismo tiempo que atendiendo a las necesidades de la enseñanza.

El señor JUST dice que Játiva es una población rica, que podrá atender el funcionamiento del Instituto.

El señor DIAZ ALONSO (radical) hace varios ruegos, que contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El señor VINALES ocupa la tribuna de secretarios, desde donde le hace varios proyectos de ley del departamento de Hacienda, que pasan a estudio de la Comisión.

Concluyen los ruegos y preguntas, y comienza la discusión del

Orden del día.

Definitivamente se aprueba el proyecto de ley autorizando la segregación del Ayuntamiento de Oteruelo de la entidad local, menos Villivestre de los Nabos, para agregarse al de El Hoyó.

Asimismo quedan aprobados dos dictámenes de Hacienda, concediendo créditos extraordinarios para atenciones que ayer publicamos.

En primera lectura, y sin discusión, es aprobado el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio de comercio y navegación entre España y Estonia, firmado en Tallin en junio de 1932.

Asimismo se aceptan varios dictámenes de la Comisión de Pensiones, concediendo varias de éstas a doña Agustina Casero, viuda de don Juan Domingo Oca, secretario que fue de la Presidencia y Poder ejecutivo de la Primera República; a las huérfanas del auxiliar de la Armada don Matías Cerón; a la viuda del aviador civil don Joaquín Cayón, y al ciudadano benemérito de la República don Lorenzo de la Hera y Caro.

La sustitución de la enseñanza confesional.

El camarada BESTEIRO: Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo tres créditos extraordinarios, por un importe total de 27.980.827,25 pesetas, al presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes, con destino a satisfacer los gastos que origine la sustitución de la enseñanza de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Se abre discusión. Hay un voto particular, que abarca la totalidad del proyecto, de los señores Calderón y Fanjul. ¿Desearán defenderlo en cada capítulo, o como un voto de totalidad?

El señor CALDERON (agrario): Como un voto particular.

El camarada BESTEIRO: Tiene la palabra su señoría.

El señor CALDERON hace un largo discurso para impugnar la totalidad. (Preside el señor Lara.)

Pide el señor Calderón que el ministro de Instrucción traiga a la Cámara la Memoria que ha debido redactarse, así como el plan a realizar en totalidad y detalle, y que estos datos pasen a informe de la Comisión de Instrucción y luego de la de Presupuestos. En total: lo que pretende el señor Calderón es retrasar la aprobación del proyecto.

Rechaza el voto particular nuestro compañero SARRAS, quien hace un brillante discurso en defensa del dictamen y de la enseñanza laica de la República.

Dice que habrá holgura de disponibilidades para acometer la sustitución de la enseñanza, que es un compromiso de la República.

Da varias explicaciones de la inversión de los créditos, entre las que figura la creación de 7.000 escuelas.

Vamos—dice—a forjar un pueblo republicano nuevo, culto, educado, cosa que no supo hacer la monarquía, que tenía desatendido por completo cuanto a enseñanza se refiere, haciendo que España figurase entre las naciones de mayor porcentaje de analfabetismo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: La petición de este crédito, ya anunciada a tiempo, era necesaria para el debido cumplimiento de la ley de Congregaciones y Confesiones.

No se pueden señalar cifras exactas; por eso se consignó en el proyecto una libertad de empleo de cantidades, cuyas explicaciones justificativas vendrán a la Cámara en el momento necesario.

Exhorta a las derechas a que no produzcan excitaciones en los elementos izquierdistas del país, que exigen el cumplimiento de la ley, cosa a que es preciso que nos vayamos acostumbrando en España.

Da seguridades de que en octubre cesará la Segunda enseñanza que actualmente dan los religiosos, que serán sustituidos por profesores laicos, que sepan ser intérpretes del sentir nacional de la República.

La sustitución se verificará con toda normalidad, sin necesidad de recurrir a incautaciones, porque España está dispuesta a que la ley se cumpla, sin pretecto ni excusa alguna.

Hago, por último, algunas aclaraciones sobre la forma en que se van

a nombrar los maestros, sueldos, orientación docente, etc.

Rectifica el señor CALDERON. Da nuevas aclaraciones para que se entienda bien el señor Barnes. Y, en votación nominal, queda rechazado el voto de los agrarios.

(Ocupa la tribuna del banco azul el jefe del Gobierno y vuelve a la presidencia nuestro compañero Besteiro.)

Ruge la caverna...

El señor GOMEZ ROJI (cura agrario) hace cerca de media hora de obstrucción para combatir el proyecto.

Alovemento arremete contra nuestro compañero SARRAS, del que dice es cacatódrico de Huelva y ahora está en Madrid. Por eso siente amor por el proyecto.

El camarada SARRAS: Yo sigo siendo catedrático de Huelva, y en Madrid está prestando un servicio a la República, en el Instituto de Calderón de la Barca, «sin cobrarlo», señor Gómez. Pero estas cosas no las comprenden sus señorías.

El señor ARMASA (radical): El señor Gómez Roji estaba cobrando en la República sin prestar servicio.

El señor GOMEZ: Ahora, no. El señor Armasa: Pero hasta que hemos suprimido el presupuesto de culto y clero, su señoría ha estado disfrutando de la canonjía de Burgos, sin prestar su servicio espiritual.

El señor GOMEZ ROJI continúa su impugnation—o su obstrucción—, como se llama al discurso.

Aprovechando la salida del ministro, pide que se suspenda la discusión.

El camarada BESTEIRO: Siga su señoría, que la ausencia del ministro será muy breve.

Se resigna el canonigo con la administración presidencial, y tienen que resignarnos nosotros a oír retazos sermoneísticos con sus plizquitas de mala intención, etc.

Luego lee datos estadísticos en defensa de la enseñanza confesional.

Opina que no habrá bastante dinero, para la obra que se pretende realizar, con lo que propone el dictamen. Da una cifra fantástica.

Dice unas cuantas incongruencias, y acaba mostrando un papel, que dice es una lista de lo que cobran los socialistas y los radicales.

El camarada TEODOMIRO MENENDEZ: Y otra de los que van a Manizá, señor cura. (Grandes risas.)

El señor GOMEZ rezonga, pero no dice nada.

El señor MADARIAGA (agrario) consume otro turno en contra.

Opina que tiene mucha razón Besteiro al decir que esta Cámara se ocupa demasiado de curas y frailes, como si no hubiera otra cosa de qué tratar.

Se pierden a la puerta del Congreso las voces que piden trabajo.

El camarada MARCOS ESCUDERO: ¿Y las vuestras acompañando a los ricos que no lo don, donde se pierden? (Muy bien. Rumores.)

El cura señor GOMEZ: Vosotros marchaos del Poder, y ya vereis. (Grandes risas.)

El señor MADARIAGA: Insiste en que no tiene gran interés la sustitución de la enseñanza.

El señor MOLINA NIETO (cura agrario): Además, que la escuela católica es superior.

El camarada TEODOMIRO MENENDEZ: ¿Cualquiera manda sus hijos al colegio de Mieres? (Abusos inmorales de los frailes.)

Otro DIPUTADO: O a Peñafiel. (Dos niñas atropelladas por los frailes.)

El señor TAPIA: O a Orihuela. (Idem de idem.)

Las interrupciones salen al paso de las constantes agresiones de la caverna.

El señor MADARIAGA: El que quiera enseñanza laica, que pague; pero no nosotros, que no la queremos. (Rumores.)

Anuncia que votará en contra de la ley por ser otra de las persecutorias de la Iglesia.

El camarada SARRAS sale al paso de las insidias del cura señor Gómez Roji, explicándole cómo los diputados catedráticos están desempeñando cátedras en Madrid, por concurso, y sin que al Estado le cueste un solo céntimo.

No hacéis más que hablar de la enseñanza católica gratuita. Pero ¿cuánto no le ha costado a España?

¿Cuántas derrotas morales e históricas no ha sufrido nuestro país por culpa vuestra? España ha vivido desplazada del ritmo cultural del mundo por la reacción española, que es la que os alienta. Nosotros vamos a hacer una revolución en la enseñanza, que permita ganar ese tiempo perdido con la dominación religiosa, con la decadencia de la cultura, el analfabetismo de las masas, que permitió que hicierais con ellas todas las experiencias, hasta aquella ominosa de la guerra de Cuba. (Fuertes rumores.)

El señor ORTIZ (agrario): ¿Y el 11 de mayo?

El camarada SARRAS: El 11 de mayo se demostró el poco afecto que tienen las masas, a las que tenemos que contener constantemente para que no os arrastren.

No creemos nosotros en ese paraíso de que habláis. Pretendemos hacer la vida más agradable a los que no poseen nada y rebajar el bienestar de los poderosos, esos poderosos que es preciso sepan ponerse a tono con el verdadero sentimiento cristiano. Si no, el pueblo exigirá, por todos los medios, su derecho a vivir.

Fuérzale duramente a las clases privilegiadas por las coacciones que ejercen contra los obreros, como asimismo a los elementos reaccionarios. (La caverna, para honra de nuestro camarada, le interrumpe con frecuencia, y desde la minoría socialista replican las frases de los curas.)

Vamos—sigue—SARRAS—a construir escuelas en los pueblos para educar a los analfabetos que dejasteis vosotros. Colocaremos la enseñanza del Estado frente a la industria de la enseñanza que ejercía la religión, la enseñanza que daban aquellos maestros católicos, a los que les bastaba para ejercer de profesores el título de curas.

Rectifican los señores GOMEZ ROJI y MADARIAGA, y el señor CALDERON.

Una Comisión de la Cámara Uvera de Almería, de la que forma parte, en representación del Ayuntamiento de aquella capital, el concejal socialista Eduardo Limones, en unión de los diputados socialistas Pradal y Ferrer, visitarán hoy a los ministros de Estado e Industria para tratar de la forma de introducir la uva de Almería en el comercio.

La misma Comisión visitó ayer al ministro de Instrucción pública para resolver algunos asuntos que afectan a aquella provincia, tales como la creación y construcción de escuelas, cesión de material, etc., etc.

También visitarán al ministro de Obras públicas con objeto de resolver algunos expedientes de carreteras y otras obras, con el fin de atenuar el paro obrero en aquella provincia.

El señor López de Goicoechea desmiente una información monárquica.

El diputado radical socialista señor López de Goicoechea, a quien se atribuyó la información publicada ayer por un periódico monárquico acerca de los acuerdos que habían sido adoptados por la minoría radical socialista en su última reunión, manifestó ayer a los periodistas que era totalmente inexacto que él hubiera facilitado esa información, entre otras razones porque su lealtad le impide dar noticias totalmente inexactas, y mal podía haber dado cuenta de unos acuerdos que, tal como se han publicado en dicho periódico, no responden a los que se adoptaron por la minoría de su partido, ni, por tanto, cabe anunciar con respecto a ellos la posibilidad de una crisis ministerial.

Para acelerar la votación de varias leyes.

El presidente de la FIRPE, señor Galarza, anunció anoche que el próximo martes propondrá la celebración de sesiones nocturnas con el fin de aprobar antes de las vacaciones la ley Electoral y las de Orden público, Vagos, Arrendamientos rústicos y Rescate de bienes de propios.

Toda esta labor puede quedar terminada, a juicio del señor Galarza, en las sesiones de la próxima semana, y al final de ésta comenzar las vacaciones.

La reforma de la ley Electoral.

Los periodistas interrogaron al compañero Botana acerca de lo ocurrido en la Comisión de Presidencia, en la que se trató de la reforma de la ley Electoral.

Botana coincidió con la referencia que hizo el señor Armasa en cuanto que relaciona a la información del presidente del Consejo en la ciudad de Góndomara.

Manifestó el compañero Botana que desde un principio fue deseo de todas las representaciones parlamentarias en la Comisión que se respetase el derecho a las minorías, llegándose al acuerdo de que en las elecciones de concejales se atribuya a las mayorías las dos terceras partes y a las minorías el resto. Nadie pretendió en la Comisión mermar los derechos de las minorías.

En cuanto a la proporción para la elección de diputados a Cortes, la Comisión acordó que quedase subsistente el decreto de 8 de mayo de 1931.

La propuesta hecha por el presidente del Consejo, y que ha de pasar a consulta de las minorías, es la siguiente:

Los candidatos que obtengan la mayoría de los votos emitidos serán proclamados por mayorías; la candidatura que obtenga el 25 por 100 más uno de los sufragios será proclamada por minorías, aunque no alcance el tope. Cuando ninguna candidatura obtenga la mayoría absoluta, nadie podrá ser proclamado si no rebasa el tope establecido.

Cuando tengan que ir a segunda elección, solamente podrán luchar aquellos candidatos que en la primera hayan rebasado el 8 por 100.

Ayer se celebró una reunión, a la que asistió el gobernador de Córdoba, don Manuel Arias González, López; los diputados socialistas Azorín, Martín Sanz, Marín, Ferrnández Rizo, Morán y Carrillo; Carreras, radical, y García Hidalgo, independiente.

Trataron de ver la forma en que había de recabarse de distintos departamentos ministeriales medidas encaminadas a atenuar el paro obrero en aquella provincia.

A este efecto solicitaron del ministro de Instrucción pública que libre, a la mayor brevedad posible, los créditos necesarios para reanudar las obras de la Escuela de Veterinaria de Córdoba; que se publique en la Gaceta la subvención para la Escuela Granja Agrícola, y la rápida aprobación de los proyectos de Grupos escolares que afectan a la capital y a los pueblos de aquella provincia.

De Obras públicas solicitaron que se apliquen las cantidades correspondientes a los créditos por el paro en Andalucía en forma que permita la mayor atenuación de la crisis de trabajo.

Finalmente, los reunidos visitaron al ministro de Agricultura en la Dirección de Reforma Agraria para reanudar lo más rápidamente posible la implantación de aquellas medidas de la Reforma agraria susceptibles de llevarse a la realidad, con los fines propuestos.

El señor Domingo prometió a la Comisión que, por lo que se refiere a la Reforma agraria, es su propósito que muy en breve puedan iniciarse los asentamientos y la entrega de terreno a entidades de campesinos, con lo cual se daría ocupación a gran parte de los obreros parados.

La Comisión salió muy bien impresionada de la visita al ministro de Agricultura.

La elección de presidente del Supremo.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados designados por las diferentes minorías para actuar como compromisarios en la próxima elección del presidente del Tribunal Supremo.

Se le preguntó al señor Guerra del Río acerca del resultado de la reunión, y dijo que estaba satisfecho porque el examen que habían resultado de la especie de cuerpo electoral que ha de tomar parte en esta designación podían deducir que el elegido será, desde luego, un republicano.

Añadió que la elección se efectuará el próximo lunes; pero que, a pesar de la cercanía de la fecha, no había ningún candidato, pues el Gobierno ha tenido la delicadeza de no indicar a nadie, y, por lo tanto, quedan todos

en libertad para elegir la persona que ocupe tan alto cargo.

A pesar de no haber candidatura, puede anticiparse, por el estudio que se ha hecho de las personas que tomarán parte en la elección, que el elegido no será ningún político, y que lo más probable es que la designación recaiga en un funcionario de la carrera judicial.

¿Acaso será reelegido don Diego Medina?

—Es muy posible; pero esto no es más que una impresión mía. Lo que sí se puede decir es que entre los diputados ha habido completa unanimidad, pues hasta don Abilio Calderón, a quien yo le dije en broma si votaría al señor Goicoechea, me contestó que aceptaba lo que nosotros hicieramos, pero que, desde luego, era partidario de que se eligiese a un magistrado.

Los agrarios y la sustitución de la enseñanza religiosa.

Al terminar la sesión, los diputados agrarios se lamentaban de que el presidente de la Cámara tuviera el propósito de aprobar en una sola sesión el dictamen sobre el crédito para la sustitución de la enseñanza religiosa.

—Nosotros—decían—queremos que se discutan todas las enmiendas que nuestros correligionarios tienen presentadas, y por esto hemos hecho hoy tan ruda oposición para que no se aprobara ni un solo artículo. Y lo hemos conseguido en parte por el largo discurso del señor Madariaga, que por cierto venía al Congreso sin estar preparado para ello. Nuestro objeto está conseguido, y en la próxima semana parlamentaria ya veremos lo que ocurre, porque nosotros estamos dispuestos a obstar este dictamen hasta que nos podamos más. Por lo menos tenemos el firme propósito de que se discutan absolutamente todas las enmiendas presentadas.

La presidencia del Tribunal de Garantías.

Anoche se hablaba en el Congreso acerca de la elección del presidente del Tribunal de Garantías constitucionales. Un jefe de minoría dijo que se seguía hablando de la posibilidad de que el elegido fuese don Alvaro de Albornoz, pero que a él le parecía que eso podría significar un grave error, puesto que se trata de un ministro que ha actuado desde el advenimiento de la República, y habría de darse el caso de que una gran parte de los recursos que como presidente de ese Tribunal tuviese que examinar y fallar se reflexen a su propia actuación. Eso es tanto más cierto cuanto que ya están en la Sala de Gobierno de la Audiencia de Madrid numerosos recursos de magistrados y jueces contra determinaciones del actual ministro de Justicia, para que surtan efecto cuando se constituya el Tribunal de Garantías.

En el grupo en que se hablaba de este tema alguien aludió a la posibilidad de que fuese nombrado un ex diputado.

La propuesta de amnistía de los federales.

La propuesta de amnistía aprobada por la minoría federal dice así:

1.º A todos los delitos cometidos por medio de la palabra hablada o escrita, con excepción de los de calumnia e injuria contra particulares.

2.º A todos los cometidos con ocasión de conflictos de trabajo cuando no hubieren producido muertes o lesiones graves.

3.º A todos los cometidos en asociaciones y movimientos sediciosos no encaminados a derribar o combatir el régimen republicano.

4.º A los de tenencia de armas en el domicilio particular, con exclusión de los casos en los que las armas hubieran sido ocupadas al río.

5.º A los de indisciplina de soldados o penados que hubiesen protestado contra la mala calidad de la alimentación.

6.º A todos los que fuesen sancionados en virtud de la ley de Defensa de la República, con la misma exclusión del artículo 2.º, o por los gobernadores en uso de facultades que les otorgue la ley Provincial.

El Convenio comercial con el Uruguay.

En una de las sesiones del Consejo de Ministros de ayer.

La construcción de edificios para instalar los nuevos Institutos que sustituirán la enseñanza religiosa.

Ayer, a las once de la mañana, llegaron los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El ministro de Estado fue interrogado por los periodistas acerca de la noticia circulada en la prensa sobre una nueva pista para el hallazgo del «Cuatro Vientos», y dijo que había conferenciado con el embajador don Alvarado del Vayo y que, desgraciadamente, nada nuevo le había comunicado.

El ministro de la Gobernación dijo que había conferenciado con el gobernador de Tenerife y que le había manifestado que al reintegrarse los obreros el trabajo había reanunciado la tranquilidad.

El Consejo duró hasta las dos y veinticinco, y el señor Domingo entregó la siguiente nota oficiosa:

Hacienda.—Expediente aprobando la ejecución de subasta y autorización de concurso para arriendo de locales con destino a servicios catastrales.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando sin alteración de las cifras totales del presupuesto varias partidas de la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

Gobernación.—Decreto señalando normas para la implantación del servicio sanitario de transportes.

grosso se reunieron ayer los diputados por Galicia para estudiar el Convenio con el Uruguay. A la reunión asistió el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Después de las ocho de la noche terminó la reunión, y a preguntas de los periodistas, algunos diputados dijeron que se habían estudiado los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros sobre el problema, y que que éste no volverá a tratarse hasta el Consejo de ministros que se celebrará el próximo martes, quedando, por lo tanto, en suspenso todo lo concerniente a su resolución.

A última hora, algunos diputados de esta fracción manifestaron que después de retirado el dictamen sobre el Convenio, la cuestión quedaba aplazada, y que tenían la impresión que no se discutiría, por ahora, sino después de las vacaciones parlamentarias y cuando el Gobierno haya buscado soluciones de armonía para todos los intereses que juegan en dicho Convenio.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro, al terminar la sesión, recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Para la sesión próxima hay cierta complicación y abundancia de asuntos que aprobar. En primer lugar, tendremos a discusión el articulado del crédito para la sustitución de la enseñanza religiosa. Después irá la reforma electoral, en la que, como habrán ustedes oído, se ha introducido una reforma importante en los párrafos c) y d). Se discutirán los siguientes, y cuando éstos hayan sido ya elaborados, se pondrán a debate.

Hay dos proyectos importantes, que el Gobierno tiene interés en su pronta aprobación, que son los de Arrendamientos rústicos y Orden público. Estos proyectos se alterarán en la discusión.

—¿Con sesiones dobles?

—Es una iniciativa que no puede partir de la presidencia. Tendría que ser objeto de una proposición; pero es muy posible que si se quiere terminar toda esa labor, se llegue a adoptar ese sistema.

—Entonces, ¿creo usted que la próxima sea la última semana de esta etapa?

—Con este programa, no, ni aun con sesiones dobles.

Se le preguntó si en la próxima semana se efectuará la elección de presidente del Tribunal de Garantías, y contestó que, en efecto, el plazo termina con la próxima semana parlamentaria, y que como el viernes es un día en que resulta difícil retener a los diputados, y para esa elección es precisa la participación de la mitad más uno del número de diputados que deben componer la Cámara, o sean 236, será necesario adelantar dicha votación.

En cambio—añadió—para los dos vocales que también ha de elegir la Cámara sólo se precisa la mitad más uno de los diputados en ejercicio, que en este caso son 10 menos. Así que los votos de esta otra elección serán 226.

—¿Se aprovechará esa coincidencia en Madrid de los diputados para aplicar el «quórum» a la ley del Jurado?

—En efecto, se votará el «quórum» de esa ley y de otras dos o tres para

Editoriales

Nuestro partido

La nota oficial facilitada por la Comisión Ejecutiva de nuestro Partido en relación con su última reunión semanal, no puede ser más elocuente. Es así:

«La Internacional Socialista comunica haber aumentado el número de votos que le corresponden a nuestro Partido en los Congresos internacionales de siete a dieciocho. Por igual causa derivada del crecimiento del Partido le corresponden tres delegados en el Ejecutivo de la Internacional en lugar de uno, y nueve delegados en la Conferencia en lugar de tres.»

Con este avance nuestro Partido se coloca entre los que ocupan en la Internacional, por su fuerza, el segundo lugar, todo lo cual auge con satisfacción la Ejecutiva.»

«De modo que el Partido Socialista Español se coloca dentro de la Internacional Socialista al nivel de los Partidos hermanos de Francia, Bélgica y Austria. Nosogan Inglaterra y Alemania, ésta conforme a la situación del Socialismo antes del Gobierno de Hitler.»

Queremos resaltar un detalle. Los diarios madrileños no han publicado la nota anterior. No la han publicado ni los mismos que suelen publicar las de otras semanas. Y todas las reciben, porque siempre, y a su propia petición, se les envían. Esta semana no ha habido tiempo, por lo visto...

«Era un lugar común repetir hasta la saciedad que el desarrollo de las fuerzas socialistas experimentado después de proclamarse la República no se mantendría. Hasta no faltaban profetas para augurararnos en corto plazo un descenso formidable de nuestros efectivos.»

Lo que ocurre, como se ve, es muy distinto. Nuestras fuerzas se consolidan y se aumentan. Teníamos 73.857 afiliados en las Agrupaciones al cerrar el segundo semestre de 1932, y terminamos el primer semestre de 1933 con 81.777. Sólo han bajado los afiliados directos o individuales, pero esto, en lugar de disminuirnos, nos satisface, ya que la casi totalidad de estos afiliados se han incorporado a Agrupaciones constituidas con su concurso y a veces por su iniciativa. Es decir, que tampoco han sido baja en nuestras filas.

Todo esto ocurre en período intenso de crisis de trabajo y cuando se nos combate violentamente por todas partes.

«Estamos, pues, donde nos pertenece. Progresamos a pesar de todo. Despacio, pero con paso firme. Y con el mismo ritmo progresa la suscripción en favor de la rotativa. Y se van creando escuelas para los jóvenes militantes en muchas localidades para que no sólo progresemos en número, sino también en preparación, en voluntad, en entusiasmo. Todo muy lentamente, pero es así como nos hacemos invencibles.»

Liquidación de nobleza

La aristocracia marca una aguda decadencia. No es que se acabe porque las leyes la supriman; es que las leyes la suprimen porque se acaba ella. Un detalle: los grandes duques rusos que se han salvado de la revolución florecen en América o en Patagonia como artistas de cine o camareros de café. Recordamos que en nuestros verdes años de Instituto nos enseñaron la distinción entre artes liberales y artes serviles. Las unas porque son producto de los ingenios libres y dueñas de sí mismas; las otras, porque se traducen en servicios de que todos necesitamos. Y sucede que de los servicios de los nobles, como tales, no necesita nadie; si viven en la holganza, sobran; si se dedican a la industria o a los negocios, la condición burguesa los absorbe; si se dedican al trabajo retribuido, se contradicen a sí mismos. La aristocracia es una clase que no tiene aplicación; órgano sin función, se atrofia y muere. La aristocracia se extingue porque no tiene nada que hacer. El espíritu no justifica la existencia.

El señor Hoyos y Vinent, aristócrata, siente cómo su casta desaparece y le echa la culpa a la mixtificación. Hay muchos ex títulos y pseudoaristócratas: los compradores de blasones, los nobles de nuevo cuño. «La aristocracia es mentira», terminaba el aristócrata escritor. Pero no por mixtificación, sino porque los mismos auténticos aristócratas se contradicen. Son tenderos, gerentes, explotadores. ¿No es así? Si la aristocracia tuviera derecho a perpetuarse, sus individuos, ya sin ocasión a sus funciones primitivas, revelarían aptitudes superiores para las artes o las ciencias. Para las artes liberales. Ejercerían la pintura, la música, la investigación científica...

En contra de eso, suelen ser gentes del pueblo los que se alzan con la supremacía de los pinceles, de la especialidad o del laboratorio. Hasta los señores toreros que salen a la plaza son bien pronto batidos totalmente por la raza gitana. La naturaleza les niega las artes de excepción, las que no son serviles, o no se las otorga en mayor medida que a los demás mortales. La aristocracia, pues, no es ya mentira; sí, como son los fantasmas. Cosa ya liquidada.

Ahora, la aristocracia como refinamiento espiritual es otra cosa. Falsa también como supremacía. El que a sí mismo se refina, eso va ganando, y mejor para él; pero sin que le sirva de título que hacer pensar sobre las demás.

Una noticia, que al cabo es lo que nos da ocasión a estas divagaciones, dice de una aristócrata española en París revelada como gran danzarina. «Arte de excepción? Arte liberal? Desde luego. Mas de abolección popular. Recordemos que la coreografía

y la escena han sido, cuando la aristocracia de la sangre gobernaba los mundos, sello de ignominia por lo menos. Al gran Lope de Rueda le pudo tener preso un aristócrata; a las gentes de la tarántula se les negaban los entretenimientos en sagrado. Danzar para el público, danzar artísticamente, han sido casi pecado, cuanto solía merecer recompensa ser danzante. Lo deshonroso era desplegar el arte y vivir de aquel trabajo. Lo deshonroso, lo no propio de nobles, lo indigno... es el trabajo. «Servir» es deshonroso. Esto es, ser útil a los demás es cualidad ignominiosa. El sentido aristocrático es así. La duquesa y su escoba son incompatibles.

La democracia hace las paces con la escoba. Y no basta ya, porque históricamente es demasiado tarde, que los nobles se decidan a transigir con el trabajo. ¡A buena hora! Cuando han calificado su condición con la holganza y cuando han dejado pasar inactivos dos o tres siglos entre el fin de su propia misión histórica y el caer en la cuenta de que el vivir de la propia actividad, y en beneficio de todos, no deshonra. Dos o tres siglos de inutilidad y decoración han atrofiado el órgano. ¡A morir, se ha dicho! ¿Que los hay que trabajan? Bien. El trabajo los reintegra a la Humanidad corriente. Y nada más. Bailando, escribiendo, limpiando botas, ¡como sea! Todo hay que hacerlo en esta vida.

La concentración capitalista

Una de las muchas manifestaciones de la concentración capitalista de los instrumentos de trabajo se manifiesta en el constante aumento de las líneas de autobuses para realizar el tráfico de viajeros y de mercancías por carretera. En España hay ya Empresas de esa índole en casi todas las provincias y en Madrid son muchas las que prestan ese servicio entre la capital, pueblos cercanos y aun provincias algo distantes, como Burgos y Soría.

Es indudable que el nuevo sistema ha perjudicado intereses basados en procedimientos anticuados de transporte. Pero ello es irremediable y entra en la esfera de la evolución normal del capitalismo.

Cuando comenzaron los ferrocarriles no tenían la forma administrativa que tienen hoy. Establecieron en algunos sitios ramales construidos

BALANCILLO RÁPIDO

AL DOBLAR LA CINCUENTENA

A. A.—Cuanto hemos rebasado ya el medio siglo de existencia tenemos ante nosotros una perspectiva poco halagüeña. Pertenecemos a una generación casi maldita, porque, a partir del desencadenamiento de la gran manzana de 1914, nuestra vida ha perdido su sistema regulador.

La mayor parte de los hombres de nuestra edad vivimos al día, sin abrigo apenas esperanza alguna para los años posteriores, desde el punto de vista de los avances sociales. Sólo nos ha cabido el triste privilegio de asistir a los prodigios de la gran transformación del mundo tras la lenta agitación de la actual sociedad.

«¿Cuántas cosas han ocurrido durante medio siglo! Transformaciones políticas, transformaciones económicas, trastornos sociales, grandes escándalos financieros, episodios de la lucha de clases...»

Sin salir de nuestro país podemos recordar las guerras civiles, las guerras coloniales, las matanzas de Río Tinto, la semana trágica de agosto de 1909, los fusilamientos de Montjuich, los episodios de la huelga revolucionaria de 1917, las vergüenzas de la guerra en Marruecos con el baranco del Lobo y Annual, la caída de la monarquía borbónica...

En el exterior podemos registrar especialmente la larga serie de guerras habidas durante ese mismo período: tres guerras en los Balcanes, la lucha entre ingleses y boers, la guerra entre Rusia y Japón, las innumerables expediciones coloniales de conquista, las continuas guerras entre las naciones suramericanas, y coronando todo esa serie de estragos, la tremenda hecatombe de 1914.

Reflexionando acerca de todo esto se nos plantea una pregunta, que seguramente se habrán hecho otros también: Durante ese medio siglo largo que dejamos atrás, ¿han compensado los innegables y magníficos progresos de la ciencia los sufrimientos experimentados por la Humanidad? Hemos visto nacer la aviación, la cinematografía, el automóvil, la radiotelegrafía, los rayos X, la vulgarización de la electricidad, el infernal desarrollo del maquinismo, la producción intensiva y otras muchas cosas más.

Quizá veinte años antes hubiéramos saldado el anterior balance con un efectivo beneficio, porque entonces abrigábamos grandes esperanzas en el desenvolvimiento de las fuerzas sublimas de la Humanidad. Pero hoy, ante las amenazas de regresión que se alzan en el mundo que se llama civilizado, es cosa de preguntarnos si todo ese esfuerzo científico, todos los maravillosos resultados obtenidos por los sabios no contribuirán a nuestra ruina total, porque todas las cosas útiles, las más nobles conquistas de la ciencia las convierte en instrumentos de muerte la estupidez y la mal-

por particularés o por grupos regionales. El público se aficionó rápidamente al nuevo modo de locomoción, y unas tras otras fueron desapareciendo las diligencias. Entonces se formaron las grandes Compañías, que se quedaron con las redes más importantes, desdiciendo las secundarias. Este caso se dio en todas partes, incluso en España, donde todavía subsisten pequeñas redes ferroviarias.

Cuando apareció la electricidad se dio el mismo fenómeno. Desaparecieron o poco menos los generadores de vapor, que fueron substituidos por las actuales dinamos. Y el gas mantiene una enconada competencia con el fluido eléctrico, y a no ser por los cuantiosos capitales invertidos en el establecimiento de las fábricas y la complicada instalación de las redes de tuberías en las grandes capitales, quizá habría dejado de servir para el alumbrado público.

En el terreno del comercio comienza a aparecer en las grandes ciudades una nueva forma de la concentración capitalista: los establecimientos centrales con sucursales dentro y fuera de la población. Esto a la larga significará la desaparición casi absoluta del comercio al detall. ¿Cómo va a luchar el modesto tendero con la poderosa Empresa?

Pues la misma transformación tenía que efectuarse fatalmente en materia automovilística. Ya no son los autos de hoy aquellos horribles armatostes de los primeros años. El progreso realizado en la industria automovilística ha sido tan sorprendente como rápido.

La construcción de grandes y cómodos autocars ha traído como consecuencia lógica la constitución de Empresas que han comenzado a explotar líneas interurbanas, acercando entre sí pueblos que antes carecían de comunicación o la tenían muy distante de la vía férrea. Con ello ha empezado a desaparecer el forzoso sedentarismo de muchas poblaciones, condenadas por falta de medios de transporte cómodos y baratos, a no salir de su medio habitual. Y esto es siempre un progreso, aun cuando haya que lamentar el quebranto de algunos.

Nada resiste al empuje arrollador del capitalismo. Su misión es concentrar todos los medios materiales y económicos y dejar preparado el terreno a una nueva forma de organización social.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA

Ayer recibí nuestro camarada Landrove a los redactores de enseñanza, y refiriéndome a los cursillos recientemente convocados, insistí en que estarían terminados para el 15 de diciembre. De los Tribunales que se han de nombrar no se ha hecho nada todavía ni se hará hasta que termine el período de solicitudes. Entonces se procederá rápidamente al nombramiento de todos los que sean necesarios, existiendo el propósito de regalar el cobro de las dietas y gastos que se originen a los nombrados, para lo que seguramente se dispondrá que estas cantidades se abonen mensualmente.

Dijo que juzga conveniente que el ministerio de Instrucción pública fije y exponga su criterio en lo referente al cuestionario escolar. En España uno de los pocos países que no lo han hecho, y probablemente antes de principios del próximo curso, y oídos los organismos consultivos del ministerio, se dictarán unas instrucciones con la orientación general que deben seguir las escuelas. Esto no supone coartar la libertad e iniciativas de los maestros, que siempre han de respetarse.

Con relación a la partida que para la Primera enseñanza se consigna en los créditos solicitados, manifesté que es como medida preventiva, pensando en las posibles complicaciones que pueden surgir.

La creación de escuelas y su distribución en el escalafón se hará, dentro de las posibilidades económicas, de la forma que sea más beneficiosa para el Magisterio.

De los nuevos cursillos. La orden a que hacíamos referencia en el número de ayer dice así:

«Vistas las numerosas instancias de maestros que solicitan tomar parte en los cursillos de selección profesional convocados por orden de 7 de pasado junio, en súplica, unos, de que se les dispense de la edad mínima por no haber cumplido los diecinueve años; otros de la máxima, por exceder de los cuarenta; otros, por faltarles una o más asignaturas para terminar la carrera del Magisterio, y otros, en fin, de peticiones varias, relativas todas a su admisión a los referidos cursillos:»

Teniendo en cuenta que no es posible alterar los términos de la convocatoria, toda vez que se habían bien aclarados en las órdenes de esta Dirección general de fechas 17, 20 y 30 de dicho mes de junio (Gacetas del 12, 22 y 1 de actual).

Esta Dirección general ha resuelto desestimar las instancias de referencia y que los solicitantes se atengan a las órdenes citadas, quedando desde esta fecha sin curso todas las que se presentaban en los términos antes citados.»

Construcción de escuelas. Se aprueban los proyectos redactados para construir en Morános (Valencia) dos graduados con tres secciones cada una para niños y niñas, una graduada con seis secciones para niñas en Calahorra (Logroño), y en Almazán (Soria) unas escuelas graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas.

El Estado contribuirá con 117.267, 112.170 y 101.025 pesetas, respectivamente.

Unidad. Han sido nombrados vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona don Gregorio Marañón, don Américo Castro, don Antonio García Barrio, don Cándido Bolívar y don Antonio Trías.

Institutos. Serán admitidos a los cursos prácticos de profesores encargados de cursos para las Institutos de Segunda enseñanza y colegios subvencionados los aspirantes que cumplan la edad de veintinueve años antes de 21 de octubre próximo.

Excedencias de maestros. Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña María del Carmen Burgos, maestra de Villafraña de Turo (Valladolid), y la limitada a don Rosendo Molina, maestro de Sea del Ebro (Santander).

Doña Rosario Cerezo, maestra excedente de Barral-Casabona (La Coruña), y en la actualidad del Sanatorio marítimo de Torremolinos (Málaga) se le concede el pase a la situación de excedencia comprendida en el caso segundo del artículo 137 del Estatuto del Magisterio.

Habilitación de los maestros de Madrid. El importe del material de las escuelas diurnas y de las clases de adultos se hará efectivo hoy sábado, de

EN EL PUEBLO DE MADRIDANOS

Elementos patronales disparan alevosamente sobre un grupo de trabajadores que conducía a un camarada herido por un edil radical

ZAMORA, 7.—En el pueblo de Madridanos ha ocurrido hoy sangrientos sucesos, a consecuencia de los cuales han resultado un obrero muerto y varios heridos, todos ellos pertenecientes a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra.

Esta organización había decretado la huelga el día 5 del actual en señal de protesta por la actitud de los patronos, que han declarado el boicoteo a los obreros aflijos a la Unión General de Trabajadores. Como consecuencia de la decisión patronal hallábase sin trabajo unos cuarenta braceros organizados, en tanto que los familiares de los patronos, éstos y sus mujeres, doblando la jornada, efectuaban las labores de recolección.

A las siete y media de la mañana de hoy, un grupo de obreros huelguistas acudió a una finca enclavada a la salida del pueblo e invitó a abandonar la faena a un obrero afiliado al partido radical y concejal de aquel Ayuntamiento. Este individuo, en ocasiones anteriores, habíase solidarizado con los afiliados a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, los cuales a su vez hubieron de prestarle ayuda en diversas ocasiones en que fué despedido injustamente por diversos patronos.

El edil radical, cuyo nombre es Baltasar de la Torre, negóse a solidarizarse con los obreros organizados, y como éstos insistieran en sus razonables peticiones para hacerle abandonar el trabajo, Baltasar hizo varios disparos, uno de los cuales alcanzó a un trabajador.

El grupo de obreros de la Asociación de Trabajadores de la Tierra hizo cargo del camarada herido, y cuando entraban en el pueblo, varios sujetos pertenecientes a la Patronal, parapetados detrás de una tapia, hicieron repetidos disparos, a consecuencia de los cuales murió instantáneamente el vicepresidente de la organización obrera y resultaron heridos tres o cuatro obreros más.

Hasta el momento de telefonar desconocemos más detalles, pues parece que los cañones de Madridanos, a cuyo servicio está la fuerza pública, coaccionan a ésta para que impida a nuestros compañeros comunicarse con la capital.

Los periódicos diarios de Zamora dan informaciones tendenciosas de los sucesos, arrojando éstos a provocaciones de los obreros, cuando en realidad es el elemento patronal de Madridanos el que hace días venía preparando lo ocurrido.

La indignación entre los trabajadores de Madridanos es enorme. — (Diana.)

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA

Ayer recibí nuestro camarada Landrove a los redactores de enseñanza, y refiriéndome a los cursillos recientemente convocados, insistí en que estarían terminados para el 15 de diciembre. De los Tribunales que se han de nombrar no se ha hecho nada todavía ni se hará hasta que termine el período de solicitudes. Entonces se procederá rápidamente al nombramiento de todos los que sean necesarios, existiendo el propósito de regalar el cobro de las dietas y gastos que se originen a los nombrados, para lo que seguramente se dispondrá que estas cantidades se abonen mensualmente.

Dijo que juzga conveniente que el ministerio de Instrucción pública fije y exponga su criterio en lo referente al cuestionario escolar. En España uno de los pocos países que no lo han hecho, y probablemente antes de principios del próximo curso, y oídos los organismos consultivos del ministerio, se dictarán unas instrucciones con la orientación general que deben seguir las escuelas. Esto no supone coartar la libertad e iniciativas de los maestros, que siempre han de respetarse.

Con relación a la partida que para la Primera enseñanza se consigna en los créditos solicitados, manifesté que es como medida preventiva, pensando en las posibles complicaciones que pueden surgir.

La creación de escuelas y su distribución en el escalafón se hará, dentro de las posibilidades económicas, de la forma que sea más beneficiosa para el Magisterio.

De los nuevos cursillos. La orden a que hacíamos referencia en el número de ayer dice así:

«Vistas las numerosas instancias de maestros que solicitan tomar parte en los cursillos de selección profesional convocados por orden de 7 de pasado junio, en súplica, unos, de que se les dispense de la edad mínima por no haber cumplido los diecinueve años; otros de la máxima, por exceder de los cuarenta; otros, por faltarles una o más asignaturas para terminar la carrera del Magisterio, y otros, en fin, de peticiones varias, relativas todas a su admisión a los referidos cursillos:»

Teniendo en cuenta que no es posible alterar los términos de la convocatoria, toda vez que se habían bien aclarados en las órdenes de esta Dirección general de fechas 17, 20 y 30 de dicho mes de junio (Gacetas del 12, 22 y 1 de actual).

Esta Dirección general ha resuelto desestimar las instancias de referencia y que los solicitantes se atengan a las órdenes citadas, quedando desde esta fecha sin curso todas las que se presentaban en los términos antes citados.»

Construcción de escuelas. Se aprueban los proyectos redactados para construir en Morános (Valencia) dos graduados con tres secciones cada una para niños y niñas, una graduada con seis secciones para niñas en Calahorra (Logroño), y en Almazán (Soria) unas escuelas graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas.

El Estado contribuirá con 117.267, 112.170 y 101.025 pesetas, respectivamente.

Unidad. Han sido nombrados vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona don Gregorio Marañón, don Américo Castro, don Antonio García Barrio, don Cándido Bolívar y don Antonio Trías.

Institutos. Serán admitidos a los cursos prácticos de profesores encargados de cursos para las Institutos de Segunda enseñanza y colegios subvencionados los aspirantes que cumplan la edad de veintinueve años antes de 21 de octubre próximo.

Excedencias de maestros. Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña María del Carmen Burgos, maestra de Villafraña de Turo (Valladolid), y la limitada a don Rosendo Molina, maestro de Sea del Ebro (Santander).

Doña Rosario Cerezo, maestra excedente de Barral-Casabona (La Coruña), y en la actualidad del Sanatorio marítimo de Torremolinos (Málaga) se le concede el pase a la situación de excedencia comprendida en el caso segundo del artículo 137 del Estatuto del Magisterio.

Habilitación de los maestros de Madrid. El importe del material de las escuelas diurnas y de las clases de adultos se hará efectivo hoy sábado, de

INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

La representación obrera lucha por evitar que se excluyan de la Reforma agraria grandes zonas de regadío, como la de Aranjuez

El jueves, a las siete de la tarde, celebró sesión extraordinaria el Consejo del Instituto, bajo la presidencia del director general, señor Ferrer. La reunión tenía por principal objeto discutir una propuesta encaminada a definir los regadíos comprendidos en el número 2 del apartado 13 de la base 5.ª

Antes de entrar en este punto fué aprobada por unanimidad una ampliación de crédito para las Justas provinciales a fin de dotarlas de material y mecánografos, y por mayoría se acordó también elevar a 25 pesetas las dietas de los vocales por asistencia y a 40 pesetas las del presidente, estableciendo además una indemnización de 750 pesetas para los miembros que residan fuera de la capital; todo ello como consecuencia de una visita de inspección realizada a las Justas que ya anticipaba y que puso en relieve las deficiencias que ahora se pretenden subsanar.

Seguidamente se pasa a discutir un voto particular formulado por la representación obrera, disconforme con el dictamen elaborado por la mayoría de la Comisión nombrada al efecto para definir los regadíos comprendidos en el número 2 del apartado 13 de la base 5.ª de la ley de Reforma agraria.

El camarada Soler defiende el primer punto del voto particular, según el cual deben considerarse como grandes zonas regables auxiliadas por el Estado, no sólo las comprendidas en las leyes de 1883 y 1911 y las especiales y complementarias a partir de aquella fecha, según establece el dictamen, sino también todas aquellas grandes zonas cuyas obras fueron hechas en todo o en parte por los reyes o en virtud de leyes y disposiciones anteriores a 1883.

Fundamentea su defensa en que con anterioridad a 1883 se dictaron leyes otorgando auxilios para las obras de riegos, y aunque se asegura que la Dirección general de Obras hidráulicas no posee antecedentes completos más que hasta aquella fecha, ello no es obstáculo para que aquellos antecedentes se completen mediante una investigación encaminada a determinar las zonas que fueron auxiliadas en virtud de leyes y disposiciones anteriores a 1883.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona, hoy de la República, hasta el punto de que los regantes están obligados al pago de un canon al patrimonio.

INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

La representación obrera lucha por evitar que se excluyan de la Reforma agraria grandes zonas de regadío, como la de Aranjuez

El jueves, a las siete de la tarde, celebró sesión extraordinaria el Consejo del Instituto, bajo la presidencia del director general, señor Ferrer. La reunión tenía por principal objeto discutir una propuesta encaminada a definir los regadíos comprendidos en el número 2 del apartado 13 de la base 5.ª

Antes de entrar en este punto fué aprobada por unanimidad una ampliación de crédito para las Justas provinciales a fin de dotarlas de material y mecánografos, y por mayoría se acordó también elevar a 25 pesetas las dietas de los vocales por asistencia y a 40 pesetas las del presidente, estableciendo además una indemnización de 750 pesetas para los miembros que residan fuera de la capital; todo ello como consecuencia de una visita de inspección realizada a las Justas que ya anticipaba y que puso en relieve las deficiencias que ahora se pretenden subsanar.

Seguidamente se pasa a discutir un voto particular formulado por la representación obrera, disconforme con el dictamen elaborado por la mayoría de la Comisión nombrada al efecto para definir los regadíos comprendidos en el número 2 del apartado 13 de la base 5.ª de la ley de Reforma agraria.

El camarada Soler defiende el primer punto del voto particular, según el cual deben considerarse como grandes zonas regables auxiliadas por el Estado, no sólo las comprendidas en las leyes de 1883 y 1911 y las especiales y complementarias a partir de aquella fecha, según establece el dictamen, sino también todas aquellas grandes zonas cuyas obras fueron hechas en todo o en parte por los reyes o en virtud de leyes y disposiciones anteriores a 1883.

Fundamentea su defensa en que con anterioridad a 1883 se dictaron leyes otorgando auxilios para las obras de riegos, y aunque se asegura que la Dirección general de Obras hidráulicas no posee antecedentes completos más que hasta aquella fecha, ello no es obstáculo para que aquellos antecedentes se completen mediante una investigación encaminada a determinar las zonas que fueron auxiliadas en virtud de leyes y disposiciones anteriores a 1883.

Los representantes de los propietarios, el señor Roldán y el señor Benayas, se oponen al voto particular, alegando sobre todo la dificultad que esta persona nos debe. Pone de relieve que no de aceptar el voto particular quedarían fuera de la ley de Reforma, entre otros, los regadíos de Aranjuez, cuyas obras se deben al que fué patrimonio de la corona,



MOVIMIENTO OBRERO

La Asociación del Arte de Imprimir celebrará el domingo junta general extraordinaria para discutir propuestas de solución del problema del paro.

El de Ferrovialarios.—Se convoca a los afiliados a este grupo a junta general extraordinaria el día 8 del actual, a las nueve de la noche, en la Secretaría 19, para un asunto de verdadero interés.

El de Azúcar y Comercio.—Se convoca a todos los compañeros que forman parte de este grupo a junta general extraordinaria que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en la Secretaría número 4 bis.

El de Agua, Gas y Electricidad.—Este grupo celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, el domingo día 9, a las nueve y media de la mañana, en la Secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón grande, por la mañana, tarde y noche, Congreso de la Federación de Auxiliares de Farmacia.

OTRAS NOTICIAS

Peloteros.

El domingo, a las diez y media de la noche, celebrará esta Sociedad un festival en el Dancig Bombilla a beneficio de su Bolsa de Trabajo.

Las invitaciones pueden recogerse en todos los establecimientos de pelotería, en la Casa del Pueblo y en el Dancig Bombilla, el día del festival, desde las nueve de la noche.

Federación Local de la Edificación.

El día 4 del corriente se ha reunido el Comité central ordinario, en el que se trataron los siguientes asuntos.

Preside el compañero Antonio Torbellino y actúa de secretario el compañero Escudero.

Se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se pasa lista y dejan de contestar las Secciones de Decoradores en Pintado, Embaldosados, Ferraristas, Electricistas, Póceros, Portlandistas y las Secciones de los pueblos de Vicalvaro, Vallecas, Aravaca y Canillejas. Total, 10. Están, por tanto, representadas 17 Secciones.

Se dio cuenta de la contestación enviada por la Federación Patronal, excusándose de no poder discutir las bases de trabajo en la Federación Patronal por las muchas ocupaciones que tiene dicha organización y las que le impone el jurado mixto, dándose el Comité central por enterado.

Se dio cuenta de haberse dirigido a la Unión Mercantil para que se discutieran las bases de trabajo de Esparteros y Califas, a lo que estos señores han manifestado también su negativa; por lo que se llevará este asunto al jurado mixto.

Se acordó aplazar la propuesta de la Comisión ejecutiva sobre la insolventia de los patronos por un mes más, para que tengan tiempo las Secciones de examinarla con detenimiento.

Se aprobaron las condiciones suscritas por las Secciones de Fontaneros y Vidrieros y Fumistas, delimitando las funciones de cada uno de estos dos oficios.

Se dio cuenta al Comité central de la adhesión enviada a la Comisión organizadora de la Exposición 1941.

Se acordó que deje de figurar en el estado de cuentas el préstamo al Pósto marítimo malagueño.

Se dio cuenta de las gestiones realizadas con la Empresa Hormasche por la admisión de compañeros de fuera de Madrid; acordándose, tanto por esto como por la falta al cumplimiento de las bases de trabajo, hacer una gestión al ministro de Obras públicas.

Fueron aprobadas las gestiones realizadas por la Comisión ejecutiva con motivo de los despidos de todo el personal de la Facultad de Medicina, que hace la Empresa Fivasa.

Se dio cuenta de la carta remitida a la minoría municipal socialista sobre el asunto de casas baratas, aprobándose lo expuesto en dicha carta.

Se acordó mandar al Jurado mixto las vacantes de vocales que existen para cubrir dichas vacantes.

Se dio cuenta por el compañero secretario de las visitas realizadas al ministro de Trabajo sobre todos los recursos pendientes de bases de trabajo.

DEPORTES

ATLETISMO

Mañana domingo, en el campo del Club Deportivo Nacional, se celebrará el festival de la Federación Cultural Deportiva Obrera.

La Federación Cultural Deportiva Obrera pone en conocimiento de todos los deportistas madrileños que aplazando el festival que tenía anunciado para el domingo 2 del corriente, por causas ajenas a su voluntad, y vencidas las dificultades que el originador, participa que dicho festival se celebrará mañana domingo, día 9, en el campo del Club Deportivo Nacional, conocido por El Párral, con el mismo orden que ha sido primitivamente anunciado.

Por lo que se comunica a todas las personas que poseen invitaciones deberán canjearlas por otras en los mismos sitios donde se las facilitaron.—El Comité.

CICLISMO

Grupo Deportivo Salud y Cultura. Este Grupo Deportivo organiza una carrera de cintas en bicicleta para el día 23 del corriente, en la Casa de Campo, donde Salud y Cultura forma su campamento, en la que podrán intervenir los afiliados al G. E. Salud y Cultura.

Los compañeros que deseen inscribirse lo pueden hacer hasta el día 22 del corriente en el puesto de periódicos de la Casa del Pueblo (compañero Ramírez). Siendo la inscripción de una peseta para los no afiliados al Grupo Deportivo y de 0,50 para los afiliados.

Los compañeros que deseen donar cintas podrán hacerlo en el domicilio del compañero Alcalde, Pelayo, 29, todos los días, de ocho a nueve y media de la noche, cerrándose la inscripción el 21 del corriente.

“La Internacional”

(Himno socialista)

Música de Degeyer. Armonización (a cuatro voces) de Darrillaet.

Precio del ejemplar: SETENTA Y CINCO céntimos.

Pedidos, acompañados de su importe, a EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

INFORMACION DE PROVINCIAS

El problema del abastecimiento de aguas en Ciudad Real.

CIUDAD REAL, 7.—En el teatro Cervantes, que estaba anarratado de público, se ha celebrado una conferencia de divulgación para abastecimiento de aguas, interviniendo el alcalde, don José Maestre, y don Román Manzanque, jefe de la Sección de Aguas del Instituto Nacional de Higiene.

El señor Manzanque estudió el abastecimiento en el extranjero, ayudándose de una película. Dijo que el pantano de Gasset puede abastecer Ciudad Real sin peligro alguno, siendo depurada el agua que abastecerá los pueblos.

Casimiro Juárez, ingeniero de Caminos, autor del proyecto de abastecimiento de aguas y alcantarillado, manifestó que cree que su proyecto responde a las exigencias técnicas y locales. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Ciudad Real espera con ansiedad se resuelva definitivamente el angustioso problema de las aguas que se presenta todos los veranos. Los molinos no dan suficiente agua a la población, habilitándose fuentes suplementarias por no llegar el agua a las establecidas por falta de presión, y formándose largas colas de mujeres con cántaros y demás utensilios para proveerse.

Dentro de ocho días se espera que llegue abundante agua del pantano Gasset. El Ayuntamiento intensifica las obras de la estación elevadora y depuradora.—(Fébus).

Un desarrillamiento.

CIUDAD REAL, 7.—Avanzada la mañana llegó en una bicicleta prestada por un obrero el mozo de tren Patricio Arenas, quien manifestó que en el kilómetro 164,400, antes de llegar al puente del Guadiana, descarriló el ómnibus 651, que se dirigía a Madrid. El grado de excitación del mensajero le impidió salir por el lugar del suceso los jefes de la Compañía, un médico y un practicante. También accudieron el gobernador, el alcalde y una Comisión del inmediato pueblo de Fernán Caballero, con el médico titular y fuerzas de la guardia civil.

Inmediatamente se organizó un tren de socorro, y la ansiedad es muy grande por suponer que el suceso puede tener mucha gravedad.

Se ignoran detalles. El coche correo quedó destruido, y milagrosamente resultó con leves heridas el ambulante don Idefonso Estévez, que regresó a Ciudad Real en el tren de socorro custodiando los valores.

Se sabe que resultó gravemente herido un guardatrén apellidado Carpio.

El tren 651 quedó detenido a la entrada del puente sobre el Guadiana.

Han empezado los trabajos de encarrillamiento, bajo un calor asfixiante. Hay una viajeros con contusiones en una muñeca.—(Fébus).

La intranquilidad de los armadores acentúa la gravedad del conflicto pesquero de Cangas.

CANGAS DE MORRAZO, 7.—La intranquilidad de los armadores dificulta la solución del paro. La situación es peligrosa debido al local que planteado hace veinte días. La guardia civil de a pie y de a caballo patrulla por las calles, por las que también discurren grupos de marineros en actitud pacífica.

Los pescadores acordaron que viniese el gobernador a Cangas, y éste envió como delegado al capitán de la guardia civil señor Escobar, quien llamó a la Comisión de la Alianza Marítima a la Alcaldía. Entre tanto, la Comisión patronal estaba en el Gobierno civil con el gobernador.

Los marineros aprobaron la propuesta hecha por el señor Escobar, que consistía en sortear a los obreros parados para su colocación; pero los armadores no aceptaron la fórmula, pues

quieren colocar ellos a los obreros. En vista de la continuación de los patronos, los pescadores acordaron hacer efectivo el paro general. La situación se agrava. Han cerrado las fábricas de salazón y conservas.—(Fébus).

Se tiraron un sindicalista y un guardia municipal, y resultan los dos heridos.

BILBAO, 7.—A las diez y media de la mañana el guardia municipal Cirilo Santamaría López sorprendió en el barrio de Ibarrecolanda a un hombre encaramado en un poste intentando cortar los hilos de la línea telefónica. Al requerirle para que descendiera, el individuo que estaba en el poste, y que es el conocido anarcosindicalista Germán Vergara San Vicente, respondió a tiros. El guardia sacó su pistola y se estableció un tiroteo que duró hasta que se agotaron las municiones del guardia y del sindicalista.

Al ruido de los disparos acudieron varios vecinos de los caseríos cercanos, observando que el guardia y el sindicalista estaban heridos.

En la Casa de Socorro de Deusto fueron asistidos: Cirilo Santamaría, de una herida por arma de fuego en el tercio inferior de la pierna derecha, sin orificio de salida, y Germán Vergara San Vicente, de dos heridas: una en la región lumbar, con orificio de salida por el hipocóndrio, y otra en la pierna derecha, de pronóstico grave amputar. Fueron trasladados al Hospital.—(Fébus).

Actuación del gobernador de Sevilla.

SEVILLA, 7.—El gobernador civil dedicó la mañana a diversas conferencias relacionadas con los conflictos sociales pendientes. Después de una entrevista con el gerente de la Casa metalúrgica Torres, se convino una fórmula transitoria para evitar los despidos, consistente en que se trabaje una hora menos y se admita a los que habían sido despedidos por falta

de trabajo. Esta fórmula será sometida a los obreros para su aprobación.

También conferenció el gobernador con una Comisión del Sindicato de Dependientes de Comercio para tratar del conflicto pendiente con la Casa Ciudad de Londres. Dicha Comisión exhibió las actas de los acuerdos adoptados en el mes de marzo, y que los dependientes consideraron incumplidos por los patronos.

El gobernador prometió conferenciar con el presidente del Jurado mixto del ramo para ver la forma de resolver el conflicto.

El ingeniero jefe de Minas hizo entrega al gobernador de un informe pedido por éste sobre la ampliación del número de obreros que actualmente trabajan en las minas de carbón propiedad de la Compañía de M. Z. A. El gobernador estudiará el informe y procederá en consecuencia.

Igualmente conferenció con el gobernador el gerente de la barriada Ciudad Jardín. Según las referencias de éste, han dejado de satisfacer la cantidad convenida 478 inquilinos, contra los cuales se procederá. Además se estudiará la fórmula de que tenga carácter definitivo para resolver el problema de los que han satisfecho la cuota.—(Fébus).

Obrero ferroviario muerto.

SEVILLA, 7.—El obrero ferroviario Antonio Peña Acebo, que prestaba servicio de vigilancia en el tren 711 en la línea de Sevilla a Mérida, al pasar por un túnel, y cuando iba asomado a la ventanilla, recibió un fuerte golpe en la cabeza.

Trasladado al herido a Guadalcanal, falleció horas después.—(Fébus).

Las Colonias escolares.

MÁLAGA, 7.—Ha llegado hoy de Córdoba el teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, señor Córdoba, para ultimar los detalles de la estancia en Málaga de una Colonia escolar cordobesa. El domingo irán a Córdoba los concejales malagueños señores Del Río y Arquer para gestiones andalógicas en relación con la Colonia escolar malagueña que irá a aquella sierra.—(Fébus).

SE HA PUESTO A LA VENTA

la publicación del compañero ENRIQUE MARMOL

“Transformación política y social de España” ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Volumen de más de 50 páginas de agradable e instructiva lectura.

Precio: SETENTA Y CINCO céntimos.

De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20, remitiendo su importe, más 30 céntimos por gastos de franqueo.

SE HA PUESTO A LA VENTA EL LIBRO

Don Quijote socialista

cuyo autor es el compañero Mannel Jiménez García de la Serrana

diputado socialista.

Con un prólogo de DON JOSE PAREJA YEBENES y una carta de DON FEDERICO CASTILLO ESTREMEIRA

Precio del volumen: 2,50 pesetas.

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, remitiendo su importe por giro postal.

CARNET DEL MILITANTE

Excursión al Monasterio de Piedra.

La excursión que hoy sábado saldrá de Madrid, organizada por el Grupo Sindical Socialista de Educadores, al Monasterio de Piedra, partirá a las doce en punto de la noche de la plaza Mayor, del sitio enclavado entre las calles de Felipe III y Siete de Julio, en donde estarán situados los tres autocars, que deberán ser ocupados por los excursionistas un cuarto de hora antes, por lo menos, de la salida.

A la llegada a Alhama de Aragón se desayunará en un café de la localidad, para lo cual se ha convenido de antemano esté preparado dicho servicio.

Escuela Obrera Socialista.

Han sido elegidos como becarios para asistir a la Escuela Socialista de Verano, previa propuesta hecha por los compañeros profesores de esta Escuela, los alumnos Benita Villa, Antonio García Téllez, Federico Melchor y Julián Fernández Avila.

Excursión al Monasterio de Piedra.

Hoy sábado, a las doce en punto de la noche, partirá de la plaza Mayor la excursión que el Grupo Sindical Socialista de Educadores tiene organizada al Monasterio de Piedra. Los tres autocars estarán situados entre las calles de Felipe III y Siete de Julio y deberán estar ocupados por los excursionistas un cuarto de hora antes, al menos, de la partida. A la llegada a Alhama, en un café de la localidad, con el que está convenido de antemano, se desayunará.

RENOVACION

Se convoca hoy, a las siete de la tarde, en la Secretaría 5 de la Casa del Pueblo, a los jóvenes socialistas para que procedan a la venta de RENOVACION.

Conferencia de Serrano Poncela.

Apoche pronunció nuestro camarada Serrano Poncela una conferencia en el Círculo Socialista del Puente de Toledo con el título «En torno al tema del día».

Hizo observar el interés que presenta hoy en los Partidos Socialistas una revisión de los puntos tácticos para dar a la dictadura un carácter que hasta el presente no había tenido, ya que los Partidos Socialistas, a un río desarrollados del todo, en virtud de su oportunismo, podían marchar a compás de la democracia burguesa.

Aludió a las 21 condiciones de Moscú, que colocaron un valladar entre la táctica de ambas Internacionales, ya que los comunistas pretenden constantemente crear unas condiciones revolucionarias en el país, aunque la dialéctica histórica no las dé.

Algunos compañeros —añadió— se quejan de que se piense en la dictadura del proletariado al presente, después de haber luchado durante tanto tiempo con los comunistas, y no ven que es muy seguro que continuemos enfrente de ellos durante mucho tiempo, porque nuestra táctica exige una

flexibilidad oportunista que nos lleve del parlamentarismo a la dictadura de clase, cuando uno y otra sean necesarios. Pero esto no es óbice para que pensemos en una posibilidad estratégica, si las circunstancias lo imponen.

Nuestro camarada fué muy aplaudido por los numerosos compañeros que llenaban totalmente el local.

Juventud Socialista Madrileña.

Los jóvenes socialistas deben acudir hoy sábado al mitin que se celebrará a las diez de la noche en el Círculo Socialista del Oeste (Escuelas número 2), en el que el camarada Andrés Salvoit desarrollará el tema «Los que Madrid necesitan».

Esta Juventud celebrará hoy, de siete a diez de la noche, en la Secretaría 5, elección para cubrir el puesto de tesorero. Para tomar parte en la elección, es indispensable presentar el carnet con los cupones corrientes. Los colaboradores se encuentran en la Secretaría 14 los lunes, viernes y sábados.

Círculo Socialista del Sur-oeste.

Se pone en conocimiento de los afiliados y simpatizantes que las localidades para la función teatral que se celebrará el día 13 pueden recogerse todos los días, de siete a nueve, en la Secretaría del Círculo.

Círculo Socialista del Puente de Segovia.

Esta noche, a las ocho, se celebrará en este Círculo un acto de propaganda socialista, en el que intervendrán las camaradas Gracia Chaplet, Alfonso G. Rodríguez, Federico Melchor y Manuel Torredarado, que presidirá.

Círculo Socialista del Puente de Valdecañas.

Organizadas por este Círculo se celebrarán en días sucesivos una serie de conferencias de carácter municipalista, en las que los camaradas que integran la minoría socialista darán a conocer la labor que desarrollan dentro del Municipio.

El primer acto se celebrará hoy, con la intervención de los compañeros Manuel Ruiz, Juan Antonio Torbellino y Julián Cortés, que presidirá.

Alegorías de la República española

Que figuran en las principales dependencias oficiales.

Editada en colores. Cuyo dibujante es M. Pradilla.

Tamaño grande (66 x 96). Precio: Siete pesetas.

Tamaño pequeño (48 x 63). Precio: Cinco pesetas.

Los beneficios que se obtengan de estas láminas, su editor, don Luis La Barbera, los dona para la suscripción de la rotativa.

Dirigir los pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe por giro postal, más 75 céntimos de gastos de certificado.

CINES Y TEATROS

GOLISEVM. — «Televisión»,

desfilé lírico en dos actos.

Don Angel Pérez Campos ha preparado este «compromiso» para representar selecciones de óperas y zarzuelas de gran fama con presentación de cantantes. Propósito excelente. «Televisión» es la primera manifestación de ese propósito. En el laboratorio que es la imaginación del señor Pérez, ha prendido la idea de relacionar entre sí las selecciones por medio de un establecimiento de venta de aparatos televisores, al cual acuden dos tipos ancestrales que dicen una serie de insulces mientras cambian los decorados.

El desfile consiste en trozos escogidos de «La Traviata», «Rigoletto», «Las glorias del pueblo», «La leyenda del beso», «La tempestad», «Marrux», «Una fiesta en la montaña», «El juramento» y «El test de los tenorios». Los cantaron Rosita Hermosilla, Jaime Castell, Concelo Obregón—esta, muy bien—, Pilar Córdoba, Nelis Castaño, Alfredo Almodovar, Juan Casado, Mercedes Dalví, Ramón Carol, Martín Ribe y Felipe Castaño.

La sala estaba bien preparada para que las ovaciones fueran estruendosas y... desproporcionadas. Igual que en noche de estreno.

Asociación Profesional Cinematográfica Española.

El sábado próximo, a las once de la noche, esta Asociación, en una típica verbena que se celebrará en el Jardín Abascal, procederá a la elección de «Miss Cinema 1933». Habrá números atrayentes y varias Casas productoras de películas harán importantes ofertas a toda aquella señorita que desee ser cineasta y reúna condiciones para ello. Existe gran entusiasmo para asistir a este festival, que promete ser interesante.

CARTELES

Funciones para hoy

ZARZUELA.—6,45 y 10,45, gran éxito del espectáculo de «Olella de Aragón». Jope, Maruja Maura y Soldado Alfrado. (Dos pesetas todas las butacas).

VICTORIA.—6,45 y 10,45. La flor de Hawaii (debut de Cándida Suárez).

FUENCARRAL.—6,45 (debut del baritone Bedate). El ama, 10,45. El ama (reparto grandioso). Precios corrientes.

MARAVILLAS.—6,45 y 10,45. 15 atracciones. Luna Imperio, Lolita Granados, Cástex, Carmelita Caballero y La Yankee (2 pesetas butaca).

ASTORIA.—(Teléfono 12830.) A las 7 y 10,45. La Hamada secreta.

AVENIDA.—(1,50 tarde y noche.) A las 6,45 y 10,45. La conquista del monte Karmel (la epopeya de portividad del Tibet). Reportaje del vuelo Barberán-Collar y La brigada móvil de Scotland Yard. (Dado el rotundo éxito de este doble programa Atlántic, se proroga durante la presente semana.)

PROGRESO. — (1 peseta tarde y

noche.) A las 6,45 y 10,45. El pescador de Pequin (por Sumerville), Indiscreta (por Gloria Swanson).

CINEMA CHAMBERI. — (Nuevo equipo sonoro.) 6,45 y 10,45. La chica del guardarropa. Seis horas de vida (en español, Warner Baxter).

CINE TOLEDO (frente a Fuentecilla. Tel. 71915). — A las 6,45 y 10,45. La impresionante película Greiffer (e as policuavo). Intiuga, emoción e interés.

FRONTON JAI-LALAI (Alfonso XI. Teléfono 16066). — A las 4 tarde. Primero (a remonte). Mágica y Larranga contra Mugueta y Errozabal Segundo (a patin). Galarreta III y Laureñ contra Solozábal y Florio.

PLAYA DE MADRID (carretera de El Pardo). — Deportes, atracciones, piraguas, restaurante popular, restaurante de lujo. Autobuses: avenida de Dato, 20.

LA MUTUALIDAD OBRERA

Concurso.

Se abre concurso para cubrir dos plazas (una de numeraria y otra de supernumeraria) de auxiliares femeninos de laboratorio, en las condiciones que se detallan en las bases del concurso.

Las personas que deseen consultar las pueden hacerlo los días laborales, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a seis de la tarde, en las oficinas, Trafalgar, 38.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 21 del corriente.

COOPERATIVA OBRERA “LA DIGNIDAD”

PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros genes en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

El Café. MERICAN OBRERA, FUENCARRAL, 20 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

Si busca un Agua de Colonia distinta por su pureza y concentración, use la Añeja. Alcohol neutro; esencias naturales; color intenso y sano. No hay Colonia mejor para fricciones y para el baño. Da firmeza a los nervios, y al cuerpo energías y bienestar. LITRO, 15 PTAS.-FRASCO, 2,50 TIMBRE APARTE

COMAS HIGIENICAS “La Ideal” — Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena. Cocinas DIEZMA. Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4. MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA. Especialidad en escopetas de tiro de plomo. Dirección postal: Suciedad Anónima Cooperativa. Dancig Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes . . . . . 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre . . . . . 9,—  
23 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## OFENSIVA PATRONAL

### Una nota de la Organización Telefónica Obrera Española

La Organización Telefónica Obrera Española ha querido silenciar los obstáculos que encuentra en su lucha contra la Compañía Telefónica, y lo ha hecho porque sabe que, quiera o no, nuestro pleito con la Empresa está íntimamente ligado con el pleito que ella tiene con el Gobierno, con la República y con el país. Era deber nuestro no aumentar las dificultades que se interponen para que el negocio que explota manos extranjeras, aunque con el esfuerzo de trabajadores españoles, fuera sometido a las condiciones que con respecto a él está obligada a exigir la República. A esta consideración venimos sacrificando, no sólo nuestras aspiraciones más justas, sino el soportar calladamente una situación de irrisoria injusticia.

Desde que el señor presidente del Consejo de Ministros solicitó—ya hace más de seis meses—que el pleito de la Telefónica fuera aplazado y que no se añadiera a él en el Parlamento, la Empresa ha sentido crecido su ímpetu de absoluto desdén para con nosotros. Aquella fregada, que tenemos que soportar, justificada y conveniente, se ha traducido para nosotros en una ofensiva lindante con el ensañamiento. La otorgaba el señor Azáña a una Empresa que no cumplimenta las propias disposiciones oficialmente dictadas por el propio presidente del Consejo de Ministros, como la de 15 de marzo de 1932, que afirmamos incumplida y que declaramos lo ha sido con el asentimiento de los propios delegados del Gobierno en la Compañía, cuya actuación puede considerarse admirablemente enredada para lesionar los intereses que representan—los del país—y los de los trabajadores de Telefónos.

La Compañía Telefónica goza del privilegio de que no le afecta la legislación social de la República. A virtud de su contrato de concesión puede recurrir ante la Presidencia del Consejo de Ministros de todas las resoluciones que en relación a ella se dicten, y he aquí cómo los trabajadores de Telefónos venimos sometidos a un régimen que nadie soporta en el país más que nosotros, puesto que las sentencias o resoluciones del Jurado mixto nacional de Telefónos han sido recurridas, «sin excepción», ante el señor presidente del Consejo de Ministros, y al cabo de un año de funcionamiento del Jurado no se cumplimentan las sentencias y nuestros compañeros soportan la humillación de que el reconocimiento de su derecho no encuentre la debida efectividad. Rudo golpe para nosotros, que no nos ha hecho perder la confianza en el Jurado mixto, seguros de que esta situación desesperante acabaría pronto. No tan pronto como desea nuestra esperanza, porque muy oscuro ha debido ver nuestro derecho—derecho de todos los trabajadores españoles—el señor Azáña, cuando, según creemos, va a hacer intervenir al Con-

sejo de Estado en consulta sobre sí, a los efectos de la legislación social, le cabe a la Telefónica el derecho de recurrir de las resoluciones ante la Presidencia del Consejo de Ministros. La cosa es tanto más grave cuanto que el oficial mayor del citado organismo consultivo ha figurado hasta hace poco como vocal patrono de la Telefónica en el Jurado mixto.

Con la coacción de que nuestro contrato de trabajo naufragará irremisiblemente en la nube de recursos que la Telefónica, por excepción, puede plantear, nosotros hemos tenido que elaborar de manera que ninguna de las partes pudiera recurrir. El resultado de ello es que, naturalmente, nuestro contrato de trabajo es bien precario. Pero, precario y todo, nosotros confiábamos en que, por lo menos, se acataría. Ayer se ha desvanecido esta ilusión. Ayer, con motivo de discutirse en el Jurado mixto una proposición nuestra para impedir que la Compañía burlara el contrato de trabajo, en cuyas cláusulas y en cuyos acuerdos figura bien claro que un determinado personal debe pasar a la plantilla de la Compañía, hemos visto que nuestra proposición no ha sido aceptada por el Jurado, y se consagra así una infracción de los beneficios que el compromiso establecido determinaba. El último reducto de nuestra esperanza también se desvaneció. Aún queda uno, bien firme; el del ministerio de Trabajo, que sabrá amparar nuestro derecho, reconociéndolo por justo; pero inmediatamente recurrirá la Compañía de la resolución ministerial, y todo se alejara de nuevo hasta no sabemos qué fecha, hasta esa fecha, señalada por todos los españoles, en que acabe un indigno poder de la Empresa extranjera que ha hecho frente a la República, para desventura nuestra y del país.

Nuestro optimismo ya no encuentra dónde sostenerse. No queremos perderlo, pero no encontramos el candor suficiente para conservarlo. La Organización Obrera Española se dirige a sus afiliados, a todos los trabajadores de telefónos para que mediten lo que debemos hacer. Se dirige al país para prevenirle de que nuestra irritación tendrá que escapar como pueda, por los medios que pueda y en la forma que pueda. Continuar así, ocultar nuestra situación, no nos es posible ya. No queremos crear dificultades a quienes tienen el deber de resolver el pleito de la Telefónica, pero tampoco nos avenimos a que este campamento de espera esté dando lugar a que la Telefónica, por sí se encuentre con quien resueltamente quisiera liquidar este problema como el país pide y como el país se ofreció, quiera hacer en nosotros su última presa.—Por la Organización Telefónica Obrera Española: *Fernández Navarro, Rev. Montenegro, Jiménez, Yáñez, Cruz Salido, Medel.*



## LA SITUACIÓN EN EL CAMPO DE SALAMANCA

### Los patronos agrícolas se niegan a cumplir las bases de trabajo y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra acuerda declarar la huelga general para el domingo

SALAMANCA, 7. (Por teléfono.)—El Sindicato de Trabajadores de la Tierra de esta provincia ha decidido declarar la huelga general en la provincia el próximo domingo, a las cuatro de la madrugada. La decisión viene precedida de una gran serie de trabajos encaminados a impedir el conflicto, trabajos que resultaron infructuosos. Los motivos por los cuales nuestros camaradas se declaran en huelga obedecen al incumplimiento por parte de los patronos de las leyes de la República, singularmente de aquellas de carácter social que se refieren a la ocupación de obreros en las faenas de la recolección, jornada de trabajo, jornales, etc.

La declaración de huelga coincide con el mitin que celebrarán el próximo domingo los patronos en la plaza de toros, mitin cuyo principal objeto reside en protestar contra la labor de molesto ejercida por el Socialismo desde el ministerio de Trabajo.

La huelga tendrá carácter indefinido. Las circunstancias aconsejarán o no la conveniencia de que el movimiento sea secundado por las organizaciones de los diversos ramos de oficio en la provincia y de la capital.

En las órdenes cursadas por el Sindicato a sus organizaciones se aconsejan unas normas de conducta sensatas que en nada rocen el prestigio de la República, a la que pretenden manillar los agrarios de Gil Robles. Aconsejan igualmente que no se produzca el más mínimo incidente con la fuerza pública y, en fin, que se desarrolle el movimiento de la manera más pacífica y correcta para dar una lección a los falsos agrarios monárquicos de la provincia, que tanta guerra dan a la República, y a los que será preciso que ésta someta por el bien de ella.

El orden de huelga ha sido acogido con simpatía en la provincia, pues se confía en un triunfo de la organización, a la par que servirá para demostrar la pujanza de la organización en la provincia y su ánimo dispuesto a todo sacrificio por la República y por el Socialismo. Informaremos minuciosamente de todo cuanto ocurra. (Diana.)

SALAMANCA, 7. —El Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra ha presentado al Gobierno civil esta noche un oficio de declaración de huelga general indefinida en la provincia, que abarca todos los oficios del campo y ganadería, y que debe comenzar a las cuatro de la madrugada del próximo domingo, coincidiendo con el mitin que celebrará dicho día los patronos de la capital y la provincia.

Los Sindicatos de Trabajadores de la Tierra dicen—han agotado todos los recursos a fin de evitar esta huelga, llegando a limitar sus peticiones al exclusivo cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, después de soportar durante un mes el inhumano espectáculo de ver a compañeros suyos, sin pan y sin hogar, implorando la caridad por los caminos, sin encontrar otro consuelo ni palabras de piedad que el júbilo y algaría con que el Bloque Agrario y la Unión de Agricultores, patrocinados por el señor Gil Robles y el señor Martos Escribano, contemplaban este cuadro.

Hemos tolerado que incumplido el pacto, que se estableció con la firma del subsecretario de Trabajo, relativo al pago de cantidades correspondientes a la recolección pasada, como también el que se refiere al trabajo de horas excesivas de las mujeres y niños, llegando hasta el máximo del sacrificio, todo lo cual fué interpretado como una cobardía. Por ello consideramos no podemos transi-

gir más, y estamos dispuestos, como siempre, a defender el régimen, la dignidad de las organizaciones obreras y cuantos derechos se derivan de las bases de trabajo.

Agotados todos los recursos conciliatorios, y viendo cómo el delegado enviado por el ministerio de Trabajo actuaba con grandes dificultades en su actuación a causa de la permanente sublevación de la clase patronal salmantina, que se unida con la de las provincias de Zamora, Avila, Palencia, Burgos, León, Segovia, Cáceres, Santander, Logroño, Soria, Badajoz y Ciudad Real, obstaculiza dicha actuación, nuestro Sindicato ordena la huelga general por tiempo indefinido y hace un llamamiento a los trabajadores de las citadas provincias, por conducto de la Federación Provincial, para que apoyen el movimiento obrero, ayudando así a las autoridades, que han de obligar a esta clase patronal a someterse. Esta huelga persistirá hasta lograr que se cumpla el pacto referente al pago de cantidades que se adeuden de pasadas recolecciones y se lleven a cumplimiento las bases de trabajo y cuanto el ministerio ha dispuesto por reciente circular. (Fébus.)

Instrucciones para la realización de la huelga.

SALAMANCA, 7.—El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Tierra ha remitido instrucciones a las organizaciones de trabajadores del campo recomendando:

1.º No enfrentarse con los obreros que no pertenecían a las organizaciones de dicho sindicato, sino indicarle que no se pretende quitarles trabajo o si obligar a los patronos a que paguen con arreglo a las bases, así como también exponerles que los obreros contratados por la oficina de la Bolsa del Trabajo no es un favor que los patronos conceden, sino un derecho reconocido.

2.º Que, como los agentes de la autoridad habrán de limitarse a cumplir con las órdenes que reciban, los trabajadores evitarán todo encuentro, tanto con la guardia civil como con la fuerza pública.

3.º Que, como los agentes de la autoridad habrán de limitarse a cumplir con las órdenes que reciban, los trabajadores evitarán todo encuentro, tanto con la guardia civil como con la fuerza pública.

4.º Que, como los agentes de la autoridad habrán de limitarse a cumplir con las órdenes que reciban, los trabajadores evitarán todo encuentro, tanto con la guardia civil como con la fuerza pública.

5.º Que, como los agentes de la autoridad habrán de limitarse a cumplir con las órdenes que reciban, los trabajadores evitarán todo encuentro, tanto con la guardia civil como con la fuerza pública.

## CATALUÑA

### El problema del campo constituye el tema en la Generalidad

BARCELONA, 7.—Hoy se notaba en la Generalidad una actividad inusitada. El presidente ha recibido la visita de varios diputados de la «Esquerra», con los cuales ha cambiado impresiones. También le visitó el presidente de la Cámara. Asimismo, ha celebrado una reunión los diputados de la «Esquerra» por la circunscripción de Gerona y el señor Jordá, presidente de la Unión de Sindicatos Agrícolas, con los señores Maciá, Pi y Suñer y Casals.

Se relacionan estas reuniones y visitas con los problemas de la agricultura, aplicación de la ley de Contratos de cultivos y reparto de contingentes.

También ha visitado al señor Maciá la Comisión organizadora del homenaje al veterano presidente de la Unión Catalana, don Vicente Bailester.

El diputado a Cortes señor Gran, después de cumplimentar al señor Maciá, ha visitado al consejero de Sanidad, señor Denés, para presentarle la dimisión del cargo de presidente del Comité del Sello por Infancia, que no puede ocuparlo por la ley de incompatibilidades. (Fébus.)

Los radicales de Caldas de Estrat, ayer de la Unión patriótica, cometen varios desmanes.

BARCELONA, 7.—El gobernador ha dicho a los representantes que ha recibido la visita del alcalde de Caldas de Estrat para darle cuenta del acto que el pasado domingo celebraron en aquella población los elementos radicales, los cuales realizaron luego diversos actos en las calles, contrariando las disposiciones dadas por el alcalde, todo lo cual ha motivado que una parte de aquella población protestara contra los actos abusivos de dichos elementos.

Ha añadido el citado alcalde que en el mitin se dirigieron duros ataques a las autoridades de la República, y que se distinguieron los radicales de la población, que antes habían pertenecido a la Unión patriótica.

—Dejando el aspecto político, que a mí no me interesa—dijo el gobernador—, he ordenado al alcalde y a la guardia civil que hagan una información de lo sucedido para darle la solución oportuna. (Fébus.)

Vista de la causa contra unos atracadores.

BARCELONA, 7.—En la Sección cuarta se constituyó el Jurado para ver y fallar la causa por atraco al Banco Urquijo Catalán de Manresa, ocurrido el día 31 de julio de 1931.

Figuran como procesados Joaquín Aubín, Pedro López Barrios y Juan José Baeta. Actúan de fiscal, el señor Insauti; de acusador, el señor Coll y Rodés, y como defensores, los señores Barriobero, Vellila y Villarrodas.

Según las conclusiones del fiscal, los procesados penetraron en el Banco, en unión de otros individuos que no han sido habidos, y seguidamente, pistola en mano, obligaron a la dependencia a ponerse cara a la pared, llevándose luego unos 50.000 pesetas. Acto seguido, los atracadores huyeron.

BARCELONA, 7.—La Federación Provincial Obrera se ha dirigido en extensa carta circular a las Federaciones de las provincias castellanas y leonesas solicitando solidaridad a los efectos de la huelga declarada para el próximo domingo y convocando a una reunión, que se celebrará el día 14 del actual. Dicen en dicho documento que la clase patronal salmantina, dirigida por los señores Gil Robles, Clairac, Casanueva y Marcos Escribano, se niega a cumplir las órdenes dadas por el ministro de Trabajo, atentando a que se subleven los patronos de aquellas y de esta provincia. Pretenden, con obreros esquirolas, dar la batalla a nuestras organizaciones con el fin de que, si lo logran en esta capital, la lucha fuera continuada en las citadas provincias. Agrega que se ha constituido en Valladolid la Confederación de Patronos de Castilla. Nos colocan en el trance difícil de declarar la huelga en la provincia, y entendemos que se impone la acción común de nuestras organizaciones para dar la batalla a los agrarios de Castilla que intentan anular nuestras conquistas, no muy espléndidas, logradas con nuestras campañas y con el cambio de política operado.

ron en un automóvil preparado al efecto y desaparecieron.

En el reconocimiento hecho en el Juzgado los empleados reconocieron a los procesados como autores del hecho. En el acto de la vista, los procesados han negado su intervención, afirmando que no habían estado aquel día en Manresa. Los testigos han refutado sus anteriores declaraciones y no han reconocido a ninguno de los procesados.

Otros testigos, aportados por las defensas, aseguraron que ninguno de los procesados podía ser autor del robo, puesto que se hallaban uno en Barcelona y otros en el norte de España.

En vista del resultado de la prueba, el fiscal y el acusador refirieron sus acusaciones y la Sala dictó el señalamiento de la causa.

Llega a Barcelona el señor Espá.

BARCELONA, 7.—Esta mañana llegó el subsecretario de Gobernación, señor Espá, con otros elementos de la Comisión de Traspaso de servicios. Esta tarde se celebrará en la Generalidad una reunión de la citada Comisión. (Fébus.)

Un rumor sobre graves acuerdos de los diputados de la O. R. G. A.

Anoche y esta madrugada circuló el rumor de que los miembros de la O. R. G. A., en su reunión de por la tarde a la que asistió el señor Casares Quiroga, habían adoptado graves acuerdos respecto a la firma del Tratado de comercio con el Uruguay.

El rumor consistía en que la O. R. G. A. se llevaba a firmar dicho Tratado, se consideraría su representación en el Gobierno, y los diputados gallegos renunciarían a sus actas.

De fuente autorizada sabemos que el rumor carece en absoluto de fundamento, tanto más cuanto que en la reunión de parlamentarios gallegos hubo de ser retirada la proposición presentada en relación a la firma del citado Tratado.

Hoy llegan a Madrid Henri Barbusse y los demás delegados de la Liga antifascista

Hoy, a las ocho de la mañana, llegan a Madrid, por la estación del Norte, los delegados de la Liga antifascista, que vienen a constituir el Comité español agregado. Estos son: Henri Barbusse, conocido escritor, Ellen Wilkinson, del Partido Laborista, y lord Marley, vicepresidente de la Cámara de los Lores.

El acto de constitución del Comité tendrá efecto el lunes, día 10, a las siete de la tarde, en el Ateneo de Madrid.

Unas interesantes manifestaciones del secretario de la Sociedad.

—Nos hemos entrevistado con el camarada Calderón, secretario de la Sociedad de Porteros, para conocer su impresión ante los continuos casos de despido injusto que se producen al ponerse en vigor las bases de trabajo del oficio, uno de los cuales ha dado origen al incidente que anteriormente publicamos.

—La situación actual de los porteros—se nos ha dicho—es muy delicada. Más de 300 familias han sido desahuciadas en la calle a consecuencia de negarse a firmar el contrato de la Cámara de la Propiedad, que interpretó la ley capciosamente, o los recibos de pago que presentan los caseros a la firma del empleado, en los que consta una cantidad superior a la realmente percibida.

Los porteros, mirando por el interés de la organización y por ellos mismos, se niegan a firmar. Entonces, los jueces, ante pagados de arcaicos artículos del Código civil, desahucian al individuo, sin reparar en el fallo del Jurado.

La Sociedad de Porteros tiene el proyecto de solicitar de los ministros de Trabajo y Justicia que los Jurados mixtos sean los únicos que entiendan en estos casos, ya que están comprendidos en su articulado. De este modo se evitarán enojosas competencias de jurisdicción y las injusticias subsiguientes.

De este modo creemos que se evitara la repetición de casos de esta especie, que hacen nula la labor del Jurado mixto y reafirman a la clase patronal en su posición al ver cómo los Jurados salen los porteros condenados siempre a desahucios por limitarse tan sólo al estricto cumplimiento de la ley.

## EL CONGRESO DE AUXILIARES DE FARMACIA

### Se acuerda solicitar de los poderes públicos el título de aptitud

También se pide el reconocimiento inmediato de la U. R. S. S.

MOVENA SESION

Da comienzo a las diez de la noche, presidiendo el compañero Alfredo Bernades y actuando de secretario Segundo Serrano, de Madrid, y Luis Gomara, de Logroño.

Dase lectura al dictamen sobre el estado de cuentas de la Caja de Supervivencia, siendo aprobado.

Se discute a continuación la ponencia de «Peticiones a los Poderes públicos». Intervienen en la discusión de la misma los compañeros Castillo, de Zaragoza; Sánchez Corzo, de Sevilla; Saura, de Murcia, y Grañana, de Mérida, aprobándose tal ponencia del siguiente modo:

1.º Solicitar que en las farmacias de los Hospitales provinciales, municipales y de beneficencia general y particular, solamente puedan prestar servicio los auxiliares de farmacia, eliminando totalmente la intervención de monjas y enfermeros, así como todo personal no preparado para este trabajo.

2.º Que los botiquines de barcos, fábricas, cuarteles, minas, centros benéficos, prisiones, balnearios y pueblos donde no haya farmacia, sean éstos regidos por auxiliares de farmacia.

3.º Que sea prohibido terminantemente el internado en las farmacias por ser denigrante para todas auxiliares y perjudicial para la salud de los mismos.

4.º Que por el Estado español sea reconocida inmediatamente la República Socialista Soviética, lo que es acordado con fervorosos aplausos.

5.º Que sean excluidos del impuesto de Utilidades los auxiliares de farmacia que reciban un sueldo inferior a seis mil pesetas.

6.º Que los Poderes públicos prohíban trabajar en farmacias, droguerías y similares a los funcionarios del Estado, Diputación y Municipio.

7.º Que las farmacias militares sean limitadas a los Hospitales militares y su despacho a los individuos que exclusivamente tengan el carácter de tales.

A ella se añade la siguiente petición:

«Que se prohíba que trabajen en las farmacias los retirados del ejército y los que se hallen en cualquier situación pasiva.»

Título y Socialización.

Se pone a discusión la ponencia de este título, aprobándose del siguiente modo:

«Si bien la ley de Sanidad y las Ordenanzas de Farmacia dicen que el ejercicio de la profesión farmacéutica tiene que realizarlo un titular, y que los trabajos auxiliares en las expresadas oficinas se han de prestar en todo momento bajo la inmediata vigilancia y responsabilidad del farmacéutico, desatendiendo los hechos que no cumplen»

## LA SITUACIÓN EN EL CAMPO DE SALAMANCA

### Los patronos agrícolas se niegan a cumplir las bases de trabajo y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra acuerda declarar la huelga general para el domingo

SALAMANCA, 7. (Por teléfono.)—El Sindicato de Trabajadores de la Tierra de esta provincia ha decidido declarar la huelga general en la provincia el próximo domingo, a las cuatro de la madrugada. La decisión viene precedida de una gran serie de trabajos encaminados a impedir el conflicto, trabajos que resultaron infructuosos. Los motivos por los cuales nuestros camaradas se declaran en huelga obedecen al incumplimiento por parte de los patronos de las leyes de la República, singularmente de aquellas de carácter social que se refieren a la ocupación de obreros en las faenas de la recolección, jornada de trabajo, jornales, etc.

La declaración de huelga coincide con el mitin que celebrarán el próximo domingo los patronos en la plaza de toros, mitin cuyo principal objeto reside en protestar contra la labor de molesto ejercida por el Socialismo desde el ministerio de Trabajo.

La huelga tendrá carácter indefinido. Las circunstancias aconsejarán o no la conveniencia de que el movimiento sea secundado por las organizaciones de los diversos ramos de oficio en la provincia y de la capital.

En las órdenes cursadas por el Sindicato a sus organizaciones se aconsejan unas normas de conducta sensatas que en nada rocen el prestigio de la República, a la que pretenden manillar los agrarios de Gil Robles. Aconsejan igualmente que no se produzca el más mínimo incidente con la fuerza pública y, en fin, que se desarrolle el movimiento de la manera más pacífica y correcta para dar una lección a los falsos agrarios monárquicos de la provincia, que tanta guerra dan a la República, y a los que será preciso que ésta someta por el bien de ella.

El orden de huelga ha sido acogido con simpatía en la provincia, pues se confía en un triunfo de la organización, a la par que servirá para demostrar la pujanza de la organización en la provincia y su ánimo dispuesto a todo sacrificio por la República y por el Socialismo. Informaremos minuciosamente de todo cuanto ocurra. (Diana.)

SALAMANCA, 7. —El Sindicato Provincial de Trabajadores de la Tierra ha presentado al Gobierno civil esta noche un oficio de declaración de huelga general indefinida en la provincia, que abarca todos los oficios del campo y ganadería, y que debe comenzar a las cuatro de la madrugada del próximo domingo, coincidiendo con el mitin que celebrará dicho día los patronos de la capital y la provincia.

Los Sindicatos de Trabajadores de la Tierra dicen—han agotado todos los recursos a fin de evitar esta huelga, llegando a limitar sus peticiones al exclusivo cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, después de soportar durante un mes el inhumano espectáculo de ver a compañeros suyos, sin pan y sin hogar, implorando la caridad por los caminos, sin encontrar otro consuelo ni palabras de piedad que el júbilo y algaría con que el Bloque Agrario y la Unión de Agricultores, patrocinados por el señor Gil Robles y el señor Martos Escribano, contemplaban este cuadro.

Hemos tolerado que incumplido el pacto, que se estableció con la firma del subsecretario de Trabajo, relativo al pago de cantidades correspondientes a la recolección pasada, como también el que se refiere al trabajo de horas excesivas de las mujeres y niños, llegando hasta el máximo del sacrificio, todo lo cual fué interpretado como una cobardía. Por ello consideramos no podemos transi-

gir más, y estamos dispuestos, como siempre, a defender el régimen, la dignidad de las organizaciones obreras y cuantos derechos se derivan de las bases de trabajo.

Agotados todos los recursos conciliatorios, y viendo cómo el delegado enviado por el ministerio de Trabajo actuaba con grandes dificultades en su actuación a causa de la permanente sublevación de la clase patronal salmantina, que se unida con la de las provincias de Zamora, Avila, Palencia, Burgos, León, Segovia, Cáceres, Santander, Logroño, Soria, Badajoz y Ciudad Real, obstaculiza dicha actuación, nuestro Sindicato ordena la huelga general por tiempo indefinido y hace un llamamiento a los trabajadores de las citadas provincias, por conducto de la Federación Provincial, para que apoyen el movimiento obrero, ayudando así a las autoridades, que han de obligar a esta clase patronal a someterse. Esta huelga persistirá hasta lograr que se cumpla el pacto referente al pago de cantidades que se adeuden de pasadas recolecciones y se lleven a cumplimiento las bases de trabajo y cuanto el ministerio ha dispuesto por reciente circular. (Fébus.)

Instrucciones para la realización de la huelga.

SALAMANCA, 7.—El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Tierra ha remitido instrucciones a las organizaciones de trabajadores del campo recomendando:

1.º No enfrentarse con los obreros que no pertenecían a las organizaciones de dicho sindicato, sino indicarle que no se pretende quitarles trabajo o si obligar a los patronos a que paguen con arreglo a las bases, así como también exponerles que los obreros contratados por la oficina de la Bolsa del Trabajo no es un favor que los patronos conceden, sino un derecho reconocido.

2.º Que, como los agentes de la autoridad habrán de limitarse a cumplir con las órdenes que reciban, los trabajadores evitarán todo encuentro, tanto con la guardia civil como con la fuerza pública.

3.º Que, como los agentes de la autoridad habrán de limitarse a cumplir con las órdenes que reciban, los trabajadores evitarán todo encuentro, tanto con la guardia civil como con la fuerza pública.

4.º Que, como los agentes de la autoridad habrán de limitarse a cumplir con las órdenes que reciban, los trabajadores evitarán todo encuentro, tanto con la guardia civil como con la fuerza pública.

5.º Que, como los agentes de la autoridad habrán de limitarse a cumplir con las órdenes que reciban, los trabajadores evitarán todo encuentro, tanto con la guardia civil como con la fuerza pública.

## CATALUÑA

### El problema del campo constituye el tema en la Generalidad

BARCELONA, 7.—Hoy se notaba en la Generalidad una actividad inusitada. El presidente ha recibido la visita de varios diputados de la «Esquerra», con los cuales ha cambiado impresiones. También le visitó el presidente de la Cámara. Asimismo, ha celebrado una reunión los diputados de la «Esquerra» por la circunscripción de Gerona y el señor Jordá, presidente de la Unión de Sindicatos Agrícolas, con los señores Maciá, Pi y Suñer y Casals.

Se relacionan estas reuniones y visitas con los problemas de la agricultura, aplicación de la ley de Contratos de cultivos y reparto de contingentes.

También ha visitado al señor Maciá la Comisión organizadora del homenaje al veterano presidente de la Unión Catalana, don Vicente Bailester.

El diputado a Cortes señor Gran, después de cumplimentar al señor Maciá, ha visitado al consejero de Sanidad, señor Denés, para presentarle la dimisión del cargo de presidente del Comité del Sello por Infancia, que no puede ocuparlo por la ley de incompatibilidades. (Fébus.)

Los radicales de Caldas de Estrat, ayer de la Unión patriótica, cometen varios desmanes.

BARCELONA, 7.—El gobernador ha dicho a los representantes que ha recibido la visita del alcalde de Caldas de Estrat para darle cuenta del acto que el pasado domingo celebraron en aquella población los elementos radicales, los cuales realizaron luego diversos actos en las calles, contrariando las disposiciones dadas por el alcalde, todo lo cual ha motivado que una parte de aquella población protestara contra los actos abusivos de dichos elementos.

Ha añadido el citado alcalde que en el mitin se dirigieron duros ataques a las autoridades de la República, y que se distinguieron los radicales de la población, que antes habían pertenecido a la Unión patriótica.

—Dejando el aspecto político, que a mí no me interesa—dijo el gobernador—, he ordenado al alcalde y a la guardia civil que hagan una información de lo sucedido para darle la solución oportuna. (Fébus.)

Vista de la causa contra unos atracadores.

BARCELONA, 7.—En la Sección cuarta se constituyó el Jurado para ver y fallar la causa por atraco al Banco Urquijo Catalán de Manresa, ocurrido el día 31 de julio de 1931.

Figuran como procesados Joaquín Aubín, Pedro López Barrios y Juan José Baeta. Actúan de fiscal, el señor Insauti; de acusador, el señor Coll y Rodés, y como defensores, los señores Barriobero, Vellila y Villarrodas.

Según las conclusiones del fiscal, los procesados penetraron en el Banco, en unión de otros individuos que no han sido habidos, y seguidamente, pistola en mano, obligaron a la dependencia a ponerse cara a la pared, llevándose luego unos 50.000 pesetas. Acto seguido, los atracadores huyeron.

BARCELONA, 7.—La Federación Provincial Obrera se ha dirigido en extensa carta circular a las Federaciones de las provincias castellanas y leonesas solicitando solidaridad a los efectos de la huelga declarada para el próximo domingo y convocando a una reunión, que se celebrará el día 14 del actual. Dicen en dicho documento que la clase patronal salmantina, dirigida por los señores Gil Robles, Clairac, Casanueva y Marcos Escribano, se niega a cumplir las órdenes dadas por el ministro de Trabajo, atentando a que se subleven los patronos de aquellas y de esta provincia. Pretenden, con obreros esquirolas, dar la batalla a nuestras organizaciones con el fin de que, si lo logran en esta capital, la lucha fuera continuada en las citadas provincias. Agrega que se ha constituido en Valladolid la Confederación de Patronos de Castilla. Nos colocan en el trance difícil de declarar la huelga en la provincia, y entendemos que se impone la acción común de nuestras organizaciones para dar la batalla a los agrarios de Castilla que intentan anular nuestras conquistas, no muy espléndidas, logradas con nuestras campañas y con el cambio de política operado.

ron en un automóvil preparado al efecto y desaparecieron.

En el reconocimiento hecho en el Juzgado los empleados reconocieron a los procesados como autores del hecho. En el acto de la vista, los procesados han negado su intervención, afirmando que no habían estado aquel día en Manresa. Los testigos han refutado sus anteriores declaraciones y no han reconocido a ninguno de los procesados.

Otros testigos, aportados por las defensas, aseguraron que ninguno de los procesados podía ser autor del robo, puesto que se hallaban uno en Barcelona y otros en el norte de España.

En vista del resultado de la prueba, el fiscal y el acusador refirieron sus acusaciones y la Sala dictó el señalamiento de la causa.

Llega a Barcelona el señor Espá.

BARCELONA, 7.—Esta mañana llegó el subsecretario de Gobernación, señor Espá, con otros elementos de la Comisión de Traspaso de servicios. Esta tarde se celebrará en la Generalidad una reunión de la citada Comisión. (Fébus.)

Un rumor sobre graves acuerdos de los diputados de la O. R. G. A.

Anoche y esta madrugada circuló el rumor de que los miembros de la O. R. G. A., en su reunión de por la tarde a la que asistió el señor Casares Quiroga, habían adoptado graves acuerdos respecto a la firma del Tratado de comercio con el Uruguay.

El rumor consistía en que la O. R. G. A. se llevaba a firmar dicho Tratado, se consideraría su representación en el Gobierno, y los diputados gallegos renunciarían a sus actas.

De fuente autorizada sabemos que el rumor carece en absoluto de fundamento, tanto más cuanto que en la reunión de parlamentarios gallegos hubo de ser retirada la proposición presentada en relación a la firma del citado Tratado.

Hoy llegan a Madrid Henri Barbusse y los demás delegados de la Liga antifascista

Hoy, a las ocho de la mañana, llegan a Madrid, por la estación del Norte, los delegados de la Liga antifascista, que vienen a constituir el Comité español agregado. Estos son: Henri Barbusse, conocido escritor, Ellen Wilkinson, del Partido Laborista, y lord Marley, vicepresidente de la Cámara de los Lores.

El acto de constitución del Comité tendrá efecto el lunes, día 10, a las siete de la tarde, en el Ateneo de Madrid.

Unas interesantes manifestaciones del secretario de la Sociedad.

—Nos hemos entrevistado con el camarada Calderón, secretario de la Sociedad de Porteros, para conocer su impresión ante los continuos casos de despido injusto que se producen al ponerse en vigor las bases de trabajo del oficio, uno de los cuales ha dado origen al incidente que anteriormente publicamos.

—La situación actual de los porteros—se nos ha dicho—es muy delicada. Más de 300 familias han sido desahuciadas en la calle a consecuencia de negarse a firmar el contrato de la Cámara de la Propiedad, que interpretó la ley capciosamente, o los recibos de pago que presentan los caseros a la firma del empleado, en los que consta una cantidad superior a la realmente percibida.

Los porteros, mirando por el interés de la organización y por ellos mismos, se niegan a firmar. Entonces, los jueces, ante pagados de arcaicos artículos del Código civil, desahucian al individuo, sin reparar en el fallo del Jurado.

La Sociedad de Porteros tiene el proyecto de solicitar de los ministros de Trabajo y Justicia que los Jurados mixtos sean los únicos que entiendan en estos casos, ya que están comprendidos en su articulado. De este modo se evitarán enojosas competencias de jurisdicción y las injusticias subsiguientes.

De este modo creemos que se evitara la repetición de casos de esta especie, que hacen nula la labor del Jurado mixto y reafirman a la clase patronal en su posición al ver cómo los Jurados salen los porteros condenados siempre a desahucios por limitarse tan sólo al estricto cumplimiento de la ley.